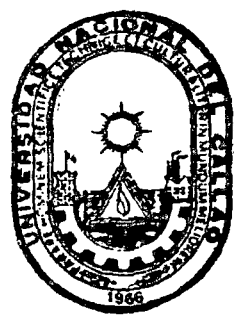


T / 330 / ^{Ec} M39

UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO
FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS
ESCUELA PROFESIONAL DE ECONOMIA



Financiamiento al Sector Industrial Peruano
durante 1970 - 1980

T E S I S

PARA OPTAR EL TITULO PROFESIONAL DE
ECONOMISTA

Bach. Econ. Silvia Mauricio Roldan

CALLAO - PERU

1 9 9 2

UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO

FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS

ESCUELA PROFESIONAL DE ECONOMIA

TITULO:

FINACIAMIENTO AL SECTOR INDUSTRIAL PERUANO

DURANTE 1970 - 1980

TESIS PARA OPTAR EL TITULO PROFESIONAL DE

ECONOMISTA

BACH. ECON. SILVIA MAURICIO ROLDAN

PATROCINADOR: ECON. PEDRO AMAYA PINGO.

CALLAO - PERU

1992

Universidad Nacional del Callao

Facultad Ciencias Económicas

Escuela Profesional de Economía

Jurado de Sustentación :

Presidente: Econ. Alejandro Rabanal Nuñez

Secretario: Econ. Humber Astete

Vocal : Econ. Nestor Amaya Chapa

Patrocinador: Econ. Pedro Amaya Pingo

Fecha: Callao, Nov 1992

Agradesco a mis
queridos Padres
por su constante
apoyo.

INDICE GENERAL

FINANCIAMIENTO AL SECTOR INDUSTRIAL

DURANTE 1970 - 80

INTRODUCCION

I. GENERALIDADES

- | | | |
|-----|-----------------------|---|
| 1.1 | Objetivo del Estudio. | 7 |
| 1.2 | Metodología. | 8 |
| 1.3 | Hipótesis. | 9 |

II. COMPORTAMIENTO DE LAS INSTITUCIONES FINANCIERAS

- | | | |
|-----|---|----|
| 2.1 | Política Monetaria y Crediticia
y Política Industrial. | 11 |
| 2.2 | Evolución de las Instituciones Financieras. | 26 |
| 2.3 | Fortalecimiento de la Banca Estatal
y Privada. | 29 |
| 2.4 | Recursos Utilizados por las Instituciones
Financieras. | 34 |
| 2.5 | Obligaciones de las Instituciones
Financieras. | 38 |
| 2.6 | Centralización de los Recursos por la
Banca Comercial. | 41 |
| 2.7 | Distribución del Ahorro Financiero Interno. | 45 |
| 2.8 | Crecimiento del Mercado Bursátil. | 52 |

III. FINANCIAMIENTO AL SECTOR INDUSTRIAL

- | | | |
|-----|--|----|
| 3.1 | Crecimiento del Sector Industrial antes
de la Década del Setenta. | 55 |
|-----|--|----|

3.2	Financiamiento e Industrialización en la Década del Setenta.	60
3.3	Fuente de Financiamiento al Sector Industrial.	65
3.4	El Capital Extranjero en el Sector Industrial.	81
3.5	Las Instituciones Financieras y la Transferencia de Excedentes.	89
	CONCLUSIONES	99
	BIBLIOGRAFIA	104
	ANEXOS	108

INTRODUCCIÓN

En todo el país o región el desarrollo económico y el desarrollo financiero están íntimamente relacionados, pudiendo en determinadas etapas, el segundo convertirse en un elemento determinante del primero. El papel que cumple el Sistema Financiero es de vital importancia, puesto que según sea su grado de modernización, será más fácil la movilización de los recursos de capital requeridos para satisfacer las necesidades operativas y de inversión de las unidades productivas y de la economía en su conjunto.

Pero, el sistema de operación y el tipo de especialización por agentes y funciones de las Instituciones Financieras, depende en gran medida de las características de cada país, sobre todo en lo que respecta a orientaciones de política económica, relaciones entre los sectores público y privado en materia financiera y grado de apertura o autofinanciamiento de las empresas dominantes en los sectores principales.

De igual manera, en el desarrollo económico de un país existe una marcada relación entre el crecimiento del ingreso y el más rápido aumento de la producción industrial y ello hace necesario el estudio de las instituciones que proveen los recursos para el desarrollo de este sector.

Desde este punto de vista resulta necesario el conocimiento de estas relaciones en nuestra economía; tema del cual consta el presente trabajo intitulado : " EL SISTEMA FINANCIERO Y EL SECTOR INDUSTRIAL 1970 - 1980 ".

Con el objeto de exponer la estructura del mercado de capitales y su relación con el financiamiento del desarrollo industrial, el trabajo se ha dividido en tres secciones : La primera sección esta dedicada a explicar un marco general de funcionamiento del Sistema Financiero, así como los objetivos, Metodología e Hipótesis, a demostrar en el presente estudio. En la segunda sección explicamos la estructura y comportamiento del Sistema Financiero y de sus recursos utilizados. En la tercera sección se presenta un análisis relativo de los recursos de las instituciones financieras relacionados con el desarrollo industrial y del efecto del capital extranjero en el sector industrial, así como las principales medidas de política económica (monetaria y crediticia e industrial) frente al fenómeno del desarrollo industrial y su relación con la transferencia de excedentes de unos agentes a otros.

Finalmente, se exponen las condiciones mas relevantes del trabajo.

I. GENERALIDADES

En América Latina todo proceso de sustitución de importaciones ha sido acompañado de políticas proteccionistas, no sólo para que otros artículos del exterior no puedan ingresar al mercado urbano y competir con los bienes nacionales, sino que además los productos no tradicionales para poder venderse en el exterior, han sido y son subsidiados por los Gobiernos Centrales.

Pueden ocurrir que se bajen o anulen determinadas tasas arancelarias para materias primas, bienes intermedios y de capital para fomentar la industrialización de determinadas ramas del sector secundario (Ley de Promoción Industrial 13270 del 30 - 11 - 59), se controlan las importaciones (Registro Nacional de Manufacturas) asegurando un mercado cautivo para el sector industrial (Ley General de Industrias 18350), como así mismo de un apoyo financiero y comercial que estimule su desarrollo.

Bajo este marco se desarrollaron la mayoría de empresas industriales, estando en un momento ligados estrechamente a los recursos de exportación aprovechando sus excedentes, pero a medida que se iniciaba la diversificación y diferenciación, el capital extranjero comienza a fluir preponderadamente hacia el sector secundario (así como

terciario), con el cual se inicia un proceso de competencia interna, especialmente entre la industria nacional y la empresa extranjera (llama también transnacional), del cual no están ausentes cambios estructurales y de los tipos de propiedad.

Es fácil comprobar que un periodo de industrialización, íntimamente ligado con la aceleración del proceso de urbanización, tiene grandes necesidades financieras que deben atenderse con recursos propios. Se trata de recursos a plazo corto, mediano y largo para financiar las actividades corrientes del sector privado y grandes proyectos de infraestructuras (e inversiones prioritarias para el desarrollo en sectores básicos) promovidos por el sector público, y que el Sistema Financiero (Banca Privada y Estatal de Fomento) debe promocionar.

Es decir, el Sistema Financiero debe desarrollar básicamente las funciones de: crear crédito, traspasar fondos de préstamo, y permitir la diversificación y acumulación de los activos.

Crear créditos significa permitir que diversos agentes de la economía -empresas, gobierno y familias se endeudan, o sea, tengan un nivel de gasto superior a su ingreso corriente.

La segunda función el financiamiento de la producción corriente es la fundamental de la intermediación

financiera, sobre todo del Sistema Bancario. Es una función consustancial con su calidad de intermediario entre las unidades económicas acreedoras y las deudoras. Es decir, es un organismo de enlace que permite la canalización mas eficientes de fondos de las unidades económicas superavitarias a las deficitarias, así como la multiplicación de las relaciones y crédito de la economía. La tercera función el financiamiento del consumo está mas directamente vinculada con el mantenimiento o ampliación de un nivel de demanda efectiva.

Finalmente, el Sistema Financiero puede crear crédito para la adquisición de activos reales o financieros ya existentes con fines especulativos o de acumulación, en cuyo caso no tiene relación orgánica con las corrientes reales de producción, consumo e inversión.

De igual manera, en todo proceso de industrialización, la necesidad de cubrir parte de la compra de activos fijos así como la de capital de trabajo, genera una mayor demanda de financiamiento (para proyectos nuevos o ampliación de plantas en funcionamiento); existiendo varios factores que inciden en la determinación de estas necesidades de crédito de corto, mediano y largo plazo.

esta mayor demanda de recursos de inversión, esquemáticamente pueden tener la siguiente procedencia:

- a. Propios de la empresa a constituirse o utilidades que se reinvierten.

- b. Inversiones de terceros que a su vez pueden provenir de ahorros de personas o de empresas del sector industrial o de sectores.
- c. Préstamos para la compra de bienes de capital o para capital de trabajo, que pueden provenir de crédito de los proveedores de los bancos y organismos financieros del país o del exterior.

La efectividad de la transferencia de los recursos financieros dependerá básicamente entre otros factores, de la evolución de los mercados de capitales (Bancarios y no Bancarios), de políticas como incentivos tributarios y de las relaciones interindustriales.

De ahí que, el desarrollo financiero (y por ende del sistema financiero) de un país cumple un papel trascendente en la movilización de los recursos de la capital requeridos para alcanzar un crecimiento económico que permita observar productivamente la mano de obra disponible.

En los últimos 20 años, de crecimiento de la Banca comercial como la Banca de Fomento, tienen una positiva participación en el crecimiento económico del país por el hecho mismo de facilitar la movilización de los recursos financieros; es decir, el Sistema Bancario es el principal medio de movilización de fondos a través de la economía.

Pero recae sobre la Banca Comercial una sustancial

limitación que es la de no poder utilizar créditos a largo plazo.

Para el presente trabajo, el " Sistema Financiero Nacional ", es que realiza la movilización de recursos, principalmente a través de las también denominadas Instituciones Financieras Bancarias (Sistemas Bancarios).

1.1 OBJETIVOS DEL ESTUDIO .-

El presente trabajo tiene como propósito analizar la evolución y comportamiento de las instituciones a través del cual se movilizan los recursos (capitales) de los entes superavitarios (ahorristas) a entes deficitarios (inversionistas); es decir, el rol del Sistema Intermediario Financiero (llamado simplemente Sistema Financiero) en la movilización de los recursos de capital requeridos para satisfacer las necesidades operativas y de inversiones de los entes productivos e inversiones en la economía nacional; el cual está conformado por la Banca Estatal y las instituciones privadas (Banca Comercial).

Desde el punto de vista institucional nos interesa analizar los sistemas y entidades nacionales que operan alrededor del financiamiento a corto, mediano y largo plazo para la industria, así como los aportes del capital extranjero a este sector principalmente los capitales de riesgo

(inversión extranjera directa).

El análisis del desarrollo industrial lo estudiaremos desde dos aspectos : el de las fuentes de los recursos financieros y el del uso o destino de esos recursos.

Con referencia a este último, nuestro trabajo se centrará en el estudio "Fuentes Externas", privilegiando el mercado de capitales ya que los créditos bancarios (junto con el crédito de proveedores) suelen constituir una importante fuente financiera a las empresas.

1.2 METODOLOGÍA .-

La metodología que hemos escogido para el desarrollo del presente trabajo es del tipo " histórico - estructural - deductivo " . Histórico, por que analizamos la evolución y funcionamiento del sistema financiero a través del tiempo dentro de la estructura socio-económica del país. Estructural, por que deseamos resaltar uno o dos de los elementos fundamentales del sistema financiero y su incidencia en el sector productivo más dinámica de nuestra economía. Deductivo, por que partimos de consideraciones generales para tratar de encontrar explicaciones particulares que respondan a las hipótesis planteadas.

1.3 HIPÓTESIS .-

Buscamos respuestas a las siguientes preguntas, que consideramos fundamentales para conocer la estrecha relación que existe entre el Sistema Financiero y el Sector Industrial :

- 1.- Qué rol cumplen las instituciones del Sistema Financiero en el proceso de desarrollo industrial ?
- 2.- Como la estructura del Sistema Financiero ha satisfecho los requerimientos del sector y que instituciones son las más importantes ?
- 3.- Qué Fuentes externas (desde el punto de vista institucional son las más requeridas por el sector industrial para la obtención de sus créditos ?
- 4.- Cuál es la importancia del ahorro externo (principalmente la inversión extranjera directa) en el desarrollo industrial y a qué actividades industriales se orientan ?

5.- Secundariamente trataremos de responder : Cómo el Sistema Financiero ha contribuido al desarrollo regional ?

6.- Las medidas políticas económicas (monetaria y crediticia e industrial) han contribuido a la fluidez de las relaciones entre el sistema financiero y el sector industrial ?

Finalmente debemos señalar como una de las grandes limitaciones de trabajo, el hecho de que dentro del sector industrial no se diferencia los tipos de empresas que hacen uso comúnmente el crédito bancario, sean estas: privadas nacionales, públicas extranjeras, de propiedad social, y dentro de ellas por su volumen de operación (grandes, medianas o pequeñas empresas), teniendo en cuenta que esto es un factor importante para la obtención de créditos de mediano y largo plazo.

II. CRECIMIENTO DE LAS INSTITUCIONES FINANCIERAS. -

2.1 Política Monetaria, Crediticia y Política Industrial.

2.1.1. Política Monetaria y Crediticia:

Es evidente que existe una estrecha relación entre el rol de la política monetaria y la estructura del mercado bancario. Su adecuada regulación puede llevar a una eficiente intermediación financiera, de tal manera que promueva la expansión de la actividad económica en general. Esta concepción es la que explicita el Gobierno Militar en su Plan Inca. Así encontramos que para el sub-sector Régimen Monetario y Crediticio señala como objetivo el de poner las instituciones de crédito a cargo exclusivamente del Estado y orientar la política monetaria y crediticia al servicio del desarrollo socio-económico del país. Para poder alcanzar este objetivo, entre fines de 1968 y 1973 se dan una serie de medidas a fin de adaptar paulatinamente los mecanismos de la conducción monetaria y crediticia a las reformas que se han dado en la estructura institucional y operativa del Sistema Financiero, sobresaliendo entre ellas, la centralización del planeamiento y dirección de la política financiera en el Ministerio de Economía y Finanzas (hoy MEFC), convirtiéndose en el ente rector del sistema monetario y crediticio nacional. Es decir, se opera una reestructuración y renovación en forma total de la política monetaria y crediticia.

Las principales acciones (de acuerdo a los objetivos de nuestro trabajo) se pueden resumir como sigue:

a) Estatización de las Instituciones de Crédito y Seguro

Esta medida se vino adoptando paulatinamente de acuerdo a las necesidades que surgieran como consecuencia de los cambios estructurales que se iban implementando en las Finanzas Públicas y en los diferentes sectores integrantes de la actividad económica propiamente dicha, como en el sector industrial (Ley 18350).

La progresiva estatización de las instituciones de crédito se manifiesta por la propiedad mayoritaria del Estado del capital accionario del Banco Central Hipotecario y la adquisición, por intermedio del Banco de la Nación de casi la totalidad del capital accionario de los Bancos Comerciales: Popular, Internacional, Continental, Regional del Centro (fusionado con el Internacional) y Progreso (fusionado con el Continental), así como del Banco de los Andes por COFIDE, dando lugar a la llamada "Banca Asociada" al Banco de la Nación.

La estatización de las Empresas de Seguro, lo encontramos por la adquisición mayoritaria de las empresas "Popular y

Porvenir, Compañía de Seguros" y la "Empresa Reaseguradora Peruana".

Este proceso de estatización se complemento con la dación de normas legales que prohíben la participación extranjera en el capital de las Empresas Bancarias, Financieras y de Seguros (D.L. 13900) que se constituyen en el futuro. Este proceso e complemento con el D.L. 19470, donde se establece que en materia de crédito interno, las empresas extranjeras solo pedían tener acceso al de corto plazo.

b) Dirección y control de la política monetaria crediticia por el Estado :

En general estas medidas provienen de la misma creación del nuevo Ministerio y Sector de Economía y Finanzas, así como de las modificaciones introducidas en los Directorios de la Banca Estatal.

Al crearse el sector Economía y Finanza, al Ministerio de Economía se le encarga formular y dirigir la política de su Ministerio como de la Banca Estatal, la Superintendencia de Banca y Seguros y CONASEV; con lo cual se logra una relativa integración de la política crediticia a la política financiera y por ende a la política económica y social del Gobierno.

Para lograrse lo anterior se crean nuevos organismos de decisión y coordinación como: Junta de política crediticia Estatal; Consejo de Política Monetaria, Consejo Superior de la Banca Estatal y Consejo de Coordinación de la Banca Asociada. Junto a ellas debemos destacar, la facultad que se otorga al BCR para extender la regulación monetaria a las principales instituciones financieras no bancarias: Empresas Financieras, Compañías de Seguros, y Sistema de Mutuales de Vivienda. Asimismo, encontramos que, se modifican los Directorios de la Banca Estatal, eliminando la presencia del sector privado, con lo cual el Gobierno asegura la conducción de la política monetaria, crediticia y cambiaria.

c) Sistema Selectivo de Crédito:

Aquí merece destacarse la transformación de las Empresas Financieras en verdaderos Bancos de Inversión y la del Sistema de Bancos Comerciales Regionales en instituciones que contribuyen a descentralizar el desarrollo de la economía nacional.

De igual manera, se dan dispositivos legales que regulan las atribuciones de las Empresas Financieras y se les encomiendan conceder préstamos a mediano y largo plazo,

prestar servicios de caja y tomar primeras emisiones de valor inscritos en Bolsa. Para ello se les facultad recibir depósitos del público a más de tres años de plazo, así como Bonos Financieros libre de impuestos a la renta y con rendimientos aleatorios especiales que llegaban al 2% adicional.

A fin de impulsar la política de promoción regional se autoriza a la Banca Regional a expedir certificados representativos de depósitos a plazo, para aplicar dichos fondos así como los depósitos de ahorros, a inversiones en préstamos de a 3 años, se les permite también, adquirir valores emitidos por empresas industriales regionales y participar en el capital de nuevas empresas que COFIDE constituye fuera del área metropolitana de Lima y Callao.

La política de crédito selectivo lo aplica el BCR. A través de las tasas de redescuento, encaje legal y coeficientes de cartera. Mediante el redescuento se conceden condiciones favorables especiales a la Banca Asociada y a los Bancos Regionales así como condiciones favorables generales a todo el Sistema Bancario Comercial, para estimularlos a otorgar préstamos con tasas inferiores a las que prevalecen en el mercado, destinados a sectores prioritarios y a pequeños y medianos productores radicados fuera de Lima y Callao,

especialmente en la zona de frontera. La tasa de redescuento fue del 6% para la Banca Regional y del 8 1/2% para la Banca Comercial.

Por medio del encaje legal se fijan tasas menores para la Banca Regional, los Bancos Estatales de Fomento y las instituciones no bancarias (compañías de Seguros, Mutuales de Vivienda, y Empresas Financieras). La Banca Regional, alcanza el mínimo de 15% y los demás Bancos Comerciales el 20%, con un encaje adicional del 30% que colocaran obligatoriamente en el Banco de la Nación.

Con la técnica de coeficientes de cartera se obliga a que los Bancos Comerciales con oficina principal en Lima, destinen el 50% de todo incremento que registren sus colocaciones a sectores y actividades productivas. Adicionalmente, a los Bancos Estatales de Fomento (Banco Industrial) se les permite conceder préstamos para bienes de capital de trabajo a las industrias de hasta tercera prioridad en condiciones más ventajosas (menores tasas de interés que las vigentes en el mercado); y en general, se señaló que los recursos financieros del Estado para el Fomento Industrial se debían planificar y dedicar en proporción adecuada a la descentralización y al desarrollo de las industrias de primera prioridad.

d) Reestructuración de la Banca Estatal de Fomento :

Se reorganizó el Banco de la Nación con el fin de darle un status de Banca de Fomento y dotarlo de una administración adecuada a sus funciones, por lo que se centralizó en el todos los depósitos de las entidades del sector público y el encaje adicional del 30% de los Bancos Comerciales con oficina principal en Lima y la Banca Privada de Fomento, pagando un interés del 4%.

Asimismo, se crea COFIDE, como institución de apoyo a la actividad empresarial del Estado a las empresas de Propiedad Social, convirtiéndose en una importante captadora de ahorro externo, así como se le facultó a representar la participación del Estado en el Banco Industrial y otros Bancos de Fomento.

Otra medida importante es la reorganización del Banco Industrial a fin de reorientar sus actividades de manera preferente hacia la pequeña industria, el interesado, y la promoción de la descentralización económica y el desarrollo regional. Se le confía el manejo de cuatro nuevos fondos de fideicomiso creados por el Gobierno Militar para establecer o ampliar empresas industriales con el descuento de Bonos de la deuda agraria; contribuir al desarrollo pesquero estimular la construcción de buques mercantes y promover las exportaciones no tradicionales.

e) Mercado de Capitales:

Para incentivar el mercado de capitales se reordeno el mercado de valores a través de CONASEV, a fin de facilitar la colocación de valores, de renta fija (bonos y acciones) estableciendo requisitos para la emisión, colocación y comercialización de los mismos.

Las medidas en este mercado se han orientado principalmente a facilitar las colocaciones de bonos del tesoro y de valores del Banco Central Hipotecario, Banco de la Vivienda y Caja de Ahorros; sobresalen el establecimiento de encajes en Bonos del Tesoro para los bancos comerciales y el ofrecimiento de garantías de recompra a sus Tenedores.

En resumen, con esta nueva política monetaria y crediticia se tiende a dar máxima prioridad al desarrollo del mercado interno de valores, la creciente participación del BCR en el control de los procesos monetarios y crediticios y en el financiamiento de mediano y largo plazo, así como a la reducción del costo del crédito a la Banca Estatal y el aumento del financiamiento de las inversiones en la industria, a través, principalmente, de la banca privada de inversiones e incluso de la banca comercial, con el complemento del fortalecimiento del mercado de valores (o mercado bursátil).

2.1.2 Política Industrial:

En 1959 se estableció un cuerpo de disposiciones orgánica y coherentes de protección y estímulo a la acumulación industrial, la llamada Ley de Promoción Industrial 13270.

En la década del "70", el Gobierno Militar estableció una estrategia de desarrollo donde la industria debía desempeñar un papel fundamental, por lo que en Julio de 1970 dictó una nueva Ley General de Industria (D.L. 18350). Esta Ley retomó las políticas de la década anterior, ampliando los estímulos fiscales y tributarios, pero al mismo tiempo otorgó el Estado un rol fundamental y excluyente del sector privado en la industria básica (industria del papel, química básica, siderúrgica, metalurgia, fertilizantes y cemento).

Así mismo, se creó la Comunidad Industrial conformada por todos los trabajadores de la empresa por lo que a la industria privada se le denominó sector privado reformado. Los ejes del desarrollo industrial fueron, de un lado, la priorización productiva, y de otro, la transición hacia nuevas formas de propiedad.

La Ley señala que todas las actividades industriales quedaban clasificados en:

a) Primera Prioridad, que comprende las industrias básicas y aquellas productoras de bienes de capital.

b) Segunda Prioridad, aquellas cuyos artículos eran de consumo esencial para la población y/o para las actividades productivas no comprendidas en la anterior.

c) Tercera Prioridad, abarcaba la gama de productos no esenciales pero si necesarios al consumo individual y productivo.

d) No prioritarios, las industrias de lujo y consumo superfluo. Esta política de priorización se transforman la práctica en un sobre estímulo a la industria, puesto que aproximadamente el 80% de las empresas industriales se categorizaron como empresas de primera y segunda prioridad. La Reforma industrial propuso moldear un nuevo tipo de aparato productivo integrado por diversas formas de organización industrial, y a partir de la priorización se determino la magnitud de estímulos fiscales y tributarios.

La política de protección al sector industrial fue absoluta a través del Registro Nacional de Manufacturas que no es otra cosa que un listado de los productos industriales manufacturados en el país.

Así mismo, la capitalización y las reinversiones fueron generosamente estimulados a través de incentivos tributarios y crediticios.



Las industrias de primera prioridad pueden reinvertir, libre de impuestos, hasta 85% de su renta neta, mientras que las no prioritarias no tuvieron este incentivo.

Los principales incentivos tributarios se resumen en el Cuadro A.

Por un lado, la política crediticia previó tasas de interés diferenciales. Estas varían entre un 80% para las actividades prioritarias y un 12% para aquellas que no lo son (entre estos rangos se puede llegar a tener hasta 25 tasas de interés diferentes). Así mismo, según el destino de los préstamos solicitados a la Banca de Fomento para la adquisición y/o fabricación de bienes de capital o para aumento de capital del trabajo, los plazos son como se señala en el Cuadro B.

Adicionalmente a estos incentivos tributarios y crediticios la Ley otorga incentivos Administrativos y Tecnológicos y de Descentralización (reforzados estos últimos con la Ley de Descentralización No. 18977 y en 1978 se da una nueva Ley No. 22836). En cuanto al capital extranjero en la manufactura, es obligado a nacionalizar sus capitales (adecua la legislación industrial a las decisiones 24 y 37 del Acuerdo de Cartagena : Régimen de tratamiento al capital extranjero).

Otro aspecto central de la política Industrial es el mantenimiento de la tasa de cambio fija (de 43.33 hasta 1974 y 45.0 en 1975), la cual adquiere primerísima importancia a partir de 1973, cuando las presiones inflacionarias internas se aceleran. Esta actitud implica un subsidio implícito a la industria, la que se torna creciente a medida que la tasa de inflación se eleva, con lo cual se traslada excedentes del resto de la economía hacia la industria.

Asimismo, la permanencia de los estímulos y subsidios determino que la industria importase bienes de capital mas allá de sus necesidades al tener crédito barato y una moneda sobrevalorada, generando una elevada subutilización de capacidad instalada.

En 1977, se modifica la Ley de Comunidades Industriales perdiendo su rol innovador y convertirse en un mecanismo mas de redistribución del ingreso. Al año siguiente, 1978, se da una nueva Ley de Exportación NO Tradicional, mediante el cual se proporciona estímulos importantes a la exportación manufacturera (D.L. 22342). De igual manera, se incremento la disponibilidad de recursos financieros a través del FENT y del Seguro de Créditos de Exportación y se otorgan incentivos comerciales como FOPEX .

Mediante la Ley de Promoción de Exportaciones No Tradicionales (22342) se establece incentivos tributarios a la reinversión de utilidades y exoneración del impuesto a la renta, a la reinversión y capitalización mas la suspensión del pago de derechos arancelarios por importación de bienes de capital por un plazo máximo de 5 años a las empresas industriales que exporten al menos el 40% de su producción anual (no tradicional).

Es decir, en compensación de la crisis de nuestra economía (la mas profunda), los empresarios gozaron de protección absoluta, tasas de interés negativas, fuertes estímulos a la reinversión, exoneraciones arancelarias, salarios bajos y un elevado subsidio a la exportación; pero a inicios de 1979 se producen algunos cambios, sobre todo en la protección arancelarias y para -arancelaria (comienza a desmontarse el Registro Nacional de Manufacturas). Se estructura un nuevo arancel y se unifican las tasas de interés.

Así encontramos que, en Julio de 1979, mediante el D.L. 22619 se aprobó un nuevo arancel de Aduanas iniciando el proyecto de adecuación progresiva hacia el arancel definitivo de la reforma arancelaria contemplada en el

Programa Económico 1979-80. Así mismo, a fines de dicho año se expidió el D.L. 22836 (Ley de Descentralización Económica y Financiera), en el cual se estableció los beneficios tributarios a las empresas descentralizadas; reducción del 40% del impuesto a las evaluaciones; reducción del 60% del impuesto a las remuneraciones por servicios personales, y además considera una exoneración al impuesto. Al mismo tiempo se modificaron las proporciones máximas de la renta neta reinvertible con beneficio tributario.

2.1.3 Nuevas Medidas de Política Monetaria y Crediticia

Con el nuevo Gobierno (segundo de acción popular) se modifica la estrategia de desarrollo, dándole una mayor apertura hacia el mercado externo y una menor intervención burocrática - estatal en el mercado interno.

Se reducen nuevamente los aranceles, estableciéndose un máximo de 60 % (D.S. Nº 210 - 80 - EF del 10-09-80).

Paralelamente, virtualmente se eliminaron las restricciones para - arancelarias que aún subsistían, derogándose la licencia previa de importaciones con excepción de una lista de productos muy reducida básicamente de armas, estupefacientes, medicamentos, entre otros.

En Mayo de 1982 se da una nueva Ley General de Industrias Nº 23407 con objetivos de promover, estimular y orientar de manera adecuada el desarrollo industrial, los mecanismos de promoción están básicamente vinculados al otorgamiento de incentivos a la reinversión, así como un tratamiento diferenciado para las empresas industriales descentralizadas.

Resumidamente, las principales medidas de política monetaria y crediticia del segundo Gobierno del Arq. Fernando Belaunde T. se pueden señalar en los siguientes :

- Se dieron facilidades para el ingreso de nuevos bancos como para que los bancos existentes, incrementen su patrimonio.
- Se implemento una política de tasas de interés y se disminuyeron las restricciones respecto al tipo de operaciones que podían realizar los bancos.
- Se autoriza a los intermediarios financieros de poder ofrecer periodos de capitalización más cortos y cuentas corrientes con intereses.
- El crédito interno del BCR es controlado teniendo como norte evitar presiones alcistas sobre el nivel de precios y proteger la liquidez internacional. Esta medida restrictiva hace mas difícil obtener un crédito de una institución financiera organizada.

- ° - Mediante la reducción del encaje (encaje marginal cero) y de la preferencia por el circulante, se aumenta la liquidez relativa del sistema.
- Se acelera el ritmo de las minidevaluaciones, inclusive a un ritmo superior al de la inflación interna .

Paralelamente se da un desarrollo acelerado de la industria informal, teniendo como origen el sub-empleo, la producción artesanal, la utilización del poco capital, entre otros factores.

2.2 Evolución de las Instituciones Financieras

La evolución de las Instituciones Financieras durante la última década ha sido muy significativa.

En efecto si comparamos el total de oficinas existentes en 1980, apreciamos un notable crecimiento. Mientras en 1968 existían apenas 1,473 oficinas (privadas y públicas) en 1980 funcionan 4,034 , las mismas que representan un aumento en cerca de 3 veces (Ver cuadro N° 1). Entre 1968 y 1970, el marco institucional se incrementa en un 23% , debido exclusivamente al aumento de las oficinas de los Bancos Estatales. Así mismo, encontramos que este marco institucional del mercado de dinero y capitales se encontraba circunscrito casi exclusivamente en Lima, donde

en 1968 se ubicaban alrededor del 95% del total de oficinas, se debe al incremento que registran los Bancos Estatales (sobre todo desde 1970) , de las Mutuales de Crédito, las mismas que se ubican fuera de Lima y Callao alrededor del 60% (1). Para el caso de los bancos Estatales, en este último año de 1980, la existencia de sucursales y agencias fuera de las Provincias de Lima y Callao fue del 85.4%, siendo casi en su mayoría del Banco de la Nación.

Esta expansión y diversificación de la estructura financiera se ha dado como acción consciente del Gobierno Militar para la cual se ha requerido necesariamente de mecanismos poco ortodoxos para la adaptación de instituciones pre - existentes y/o la creación de otras nuevas encaminadas a la movilización del ahorro financiero interno.

Así mismo, esta diversificación de las entidades financieras implica una alta prioridad al desarrollo del mercado de dinero y capitales, para lo cual también se implementan nuevos instrumentos y técnicas de captación y utilización de recursos financieros, ofreciendo a su vez,

(1) Superintendencia de Banca y Seguros, Memoria de 1980, pág.

una gama de alternativas de inversión acompañadas usualmente de estímulos selectivos, tales como, el ofrecimiento de tasa diferenciales especiales de interés e incluso exoneración tributaria para la captación de recursos destinados a actividades y sectores considerados prioritarios en los planes de desarrollo económico y social del gobierno.

De otro lado, es necesario hacer notar que entre 1969 y 1970 los Bancos Comerciales: Popular, Continental, Internacional y Regional del Centro (fusionado poco tiempo después con el Internacional, así como el "Banco de los Andes" (adquirido por COFIDE) han constituido un sistema de Bancos Asociados al Banco de la Nación, pero sin variar en lo mínimo su carácter específico de banca comercial y las normas de operación vigentes en la empresa privada. El control del Banco Continental e Internacional, significa un cambio de propiedad en la mayor parte de las acciones de capital que habían estado en manos de Bancos extranjeros.

Sin embargo, por su normatividad privada la Banca Asociada, se considera en el presente trabajo, dentro del grupo de los Bancos Comerciales y de Ahorro en general.

De igual manera, debemos señalar que este proceso de estatización gradual fue complementado con la acción de normas legales que prohibían la participación extranjera en el capital las Empresas Bancarias, Financieras y de Seguros, que se constituyeran en el futuro en cualquier parte del territorio nacional, y limitaba la participación en las empresas existentes a solo 20% con la única excepción de las Financieras que podían tener hasta el 49%.

2.3 Fortalecimiento de la Banca Estatal y Banca Privada :

En cuanto a la participación de la Banca Estatal en el total de Activos de las instituciones del Sistema Financiero, encontramos que se ha operado un cambio de estructuras en favor de aquellas directamente ligadas al Gobierno como el Banco Central y el Banco de la Nación; descendiendo significativamente la participación de los bancos ligados directamente a las actividades productoras de bienes, como son : El Banco Agrario, el Banco Industrial y el Banco Minero; quienes reducen su participación del 13.3% al 6.3% entre 1968 y 1980 (ver cuadro Nº 2). Dentro del Activo Total correspondiente únicamente a la Banca Estatal, encontramos que el Banco de la Nación incrementó

significativamente su participación entre 1968 y 1980 (18.8% y 31.4% respectivamente), alcanzando en 1975 aportar más de la mitad (54.2%) del total de activos de las instituciones estatales (ver cuadro Nº 3). Este fortalecimiento del Banco de la Nación se operó a partir de 1968 a fin de convertir esta institución financiera en una de las principales del sector público y poder aumentar su nivel de inversión pública. Para ello "se organizó el Banco a fin de darle una administración adecuada a la importancia de sus funciones y simultáneamente se le proporcionó recursos financieros no inflacionarios" (2) a través de la obligatoriedad al resto del Sistema Bancario Estatal de mantener sus fondos depositados en este Banco y a los Bancos Comerciales con oficina principal en Lima - Callao, y Bancos Privados de Fomento, de depositar (obligatoriamente) en el Banco de la Nación, "los incrementos que se registran en los fondos provenientes del encaje adicional de 30 % que hasta entonces esas instituciones podrían mantener inmovilizado en caja y en el Banco Central o depositado voluntariamente en cualquier Banco Estatal de Fomento a 3% de interés anual" (3). Por

(2) De la Melena Germán; "La Reforma Financiera", 1973, pág. 57

(3) Ibid. pág. 57.

este depósito obligatorio, el Banco de la Nación pagará el 4% de interés anual.

La movilización de recursos financieros por intermedio de este banco, son destinados a complementar el financiamiento del programa de inversiones del Gobierno Central.

Asimismo, este fortalecimiento del Banco de la Nación se debe a las nuevas tareas encomendadas como el de compra y venta de valores de los Sectores Públicos y Privados y a la facultad conferida para realizar con el B.C.R. las mismas operaciones que ésta institución realiza con los Bancos Estatales de Fomento; que, unido a la utilización de líneas de crédito externa y al aumento de su capital y reserva, ha permitido que este Banco no solamente atiende las demandas de financiamiento adicional proveniente del Gobierno Central y otras entidades del sector público, sino también mantener reserva de liquidez para nuevos proyectos de inversión incorporados a los planos económicos de corto y mediano plazo.

La prioridad dada, entre 1968 y 1975, al fortalecimiento del Banco de la Nación, a la expansión de los Bancos de Fomento a la Vivienda y a la implementación de nuevos instrumentos de captación de recursos internos y de la

modificación de algunos de los pre-existentes, se hizo con el objeto de racionalizar y canalizar el crédito en función de los objetivos de la Planificación Nacional durante aquella época.

La mayor importancia relativa del Banco Central, medida por el aumento del porcentaje de su participación frente al activo total de las instituciones públicas de crédito (de 47.7% en 1968 al 49.3% en 1980), se debe también al fuerte descenso que registró al Banco Agrario e Industrial. De igual manera esta mayor importancia relativa del Banco Central, significa también que el resto de instituciones públicas de crédito han recurrido en mayor medida al financiamiento del instituto emisor, sobre todo a partir de 1975.

Los Bancos de fomento a la Producción manifiestan una decente participación relativa entre 1968 y 1980 (del 24.8% al 10.6%), aunque en valores corrientes sus activos se incrementan en más de 24 veces entre dichos años (ver cuadro Nº 2).

La menor participación de estos Bancos de Fomento, limitó el cumplimiento de uno de los objetivos del Gobierno como es el de establecer un sistema selectivo de crédito y asegurar que las mayorías nacionales tengan acceso a él, a

fin de lograr un adecuado desarrollo socio-económico del país. De igual manera, en el campo de la industria, ello contribuye a que los recursos financieros del Estado por el fomento industrial (por intermedio del BIP) tiendan a permanecer estancados en términos relativos.

Durante el período 1968 - 80 , las instituciones estatales especializadas en crédito incrementaron su participación en el Activo Total del Sistema Financiero en un 6.6% y en el Banco de la Nación en el 8.8%.

En cuanto a las Instituciones privadas encontramos que durante el período bajo estudio su participación en el total de activos del Sistema Financiero ha descendido continuamente, hasta alcanzar en el último año tan solo el 30.4% siendo las que muestran constantemente un menor aporte a partir de 1974, los Bancos Comerciales Privados (el 23.4% en 1968 y un 13.3% en 1980) (Ver cuadro Nº 2) .

Por otro lado, dentro del total de activos de las Instituciones Privadas, la participación de la Banca Privada desciende constantemente, registrando una menor participación del 6.6% durante 1968 - 80 (con una leve recuperación en el último año) ; mientras que la Banca Asociada y los Bancos Regionales incrementan significativamente su participación durante el mismo período. (Ver cuadro Nº 3)

Esta modificación de la participación de las instituciones privadas en el activo, así como la casi constante participación relativa de las Asociaciones de mutuales de Vivienda, se debe al aumento de él número de oficinas de las entidades pre-existentes así como a sus diferentes tasas de crecimiento anual.

La disminución de la importancia relativa de las instituciones privadas no implica en modo alguno que este tipo de instituciones de crédito (sobre todo de los Bancos Comerciales) se halla deteriorado desde el punto de vista financiero, ya que, durante el período bajo estudio sus activos crecieron en cerca de 38 veces. La baja de su participación relativa frente al Activo Total del Sistema Financiero es consecuencia inevitable de la diversificación de la estructura financiera que trajo consigo la Reforma Financiera y la reorganización del Banco de la Nación principalmente.

2.4 Recursos Utilizados por las Instituciones Financieras:

En el cuadro N° 4 encontramos que las Instituciones Privadas registran un menor crecimiento de sus recursos (capital, y reserva y otras cuentas del pasivo principalmente) mientras que las instituciones estatales

captan alrededor del 60% de los recursos utilizados por el sistema financiero en 1970 - 1979, pero aumentando significativamente en 1980.

Debemos señalar que el notable crecimiento que ha mostrado el Banco de la Nación influyendo en el total de las instituciones Estatales, se debe a la canalización hacia dicho banco de la mayor parte de los depósitos del sector público, de las líneas de crédito externo y de los recursos transferidos por las instituciones de crédito privadas (tal como se ha indicado anteriormente) permitiéndole desempeñar un rol importante en los planes de desarrollo y transformarse en la institución más importante del Sector Financiero integrado del Estado. (4) Ese mismo cuadro muestra que la participación relativa de los depósitos del Sector Privado en las instituciones estatales han experimentado cierto incremento (1.7% en 1968 - 80), así como los valores de renta fija (registran una significativa disminución durante 1978 - 79) manteniendo muy porcentaje durante 1978 - 79) manteniendo un porcentaje muy superior al de las instituciones privadas de crédito, durante 1968 - 78, evidenciando con ello que una porción de los recursos utilizados por la Banca Estatal se han obtenido compitiendo con otras instituciones en el mercado interno de dinero y capitales.

(4) Ibid, pág. 81

Por su lado, los recursos utilizados por las instituciones privadas se han organizado principalmente en el aumento de los depósitos del Sector Privado (y en los valores de renta fija en los dos últimos años), lo que ha permitido a estas instituciones crecer rápidamente (aumentando sus pasivos y capital en más de 50 veces entre 1968 y 1980), a pesar de la fuerte disminución de recursos captados a través de otras cuentas del pasivo. Del total de recursos utilizados por las instituciones privadas, más del 35%, en promedio, provienen de los depósitos del Sector Privado durante 1974 - 80; las mismas que representan más de las 3/5 partes del total de depósitos realizados por dicho sector en ese período (en el último año representan más de las 4/5 partes).

La captación de recursos en el Mercado Interno de Dinero y Capitales por las instituciones Privadas, se ha sustentado básicamente, mediante la utilización de instrumentos y técnicas usuales en el sistema comercial bancario. Los recursos obtenidos a través del Banco Central son de última instancia, todo lo contrario con lo ocurrido con las instituciones Estatales, quienes recurren al auxilio del Banco Central cada vez en mayor magnitud durante todo el período de análisis.

Así mismo es necesario señalar que durante los años de crisis y recesión de la economía (1977 - 78), los Bancos

Estatales de Crédito recurren en mayor medida a los recursos externos (deuda externa) con aval del gobierno y así poder contrarrestar dicha crisis, que se evidencia también, por la menor disponibilidad de recursos en las instituciones privadas provenientes del sector privado (sus depósitos se reducen al 9.5% en 1978) (Ver cuadro N^o 4).

Por otro lado, a partir de la Reforma Financiera y durante el período de crecimiento de la economía (1970 - 75) las instituciones estatales han--utilizado significativamente los recursos provenientes de los valores de la renta fija, lo cual evidencia que la captación de recursos mediante la utilización de instrumento y técnicas especiales (como cédulas y bonos) han tenido aceptación del público además de que algunos de ellos (bonos de Fomento Hipotecario) "tienen asegurada su colocación en un mercado interno creado expresamente con la finalidad de utilizar productivamente algunos fondos de reservas que permanecían ociosos o se canalizaban hacia actividades no prioritarias" (5), y de percibir tasas de interés más altas que las vigentes en la Banca Comercial y de tener el ofrecimiento de garantías de recompra que aseguren a los tenedores de los valores mencionados la posibilidad de

(5) Ibid. pág. 35.

mencionados la posibilidad de recuperar rápidamente los fondos invertidos de adquisición.

2.5 Obligaciones de las Instituciones Financieras

En nuestro período de estudio encontramos una progresiva reducción de la proporción de efectivo en manos del público (del 15.97% en 1968 al 7.93% en 1979), determinado principalmente por la extensión de la red bancaria comercial (se incrementó en cerca de 3 veces en dicho período) que refleja a su vez la creciente confianza del público en la ventaja de mantener sus fondos operativos en este tipo de instituciones (ver cuadro Nº 5).

Esta reducción se tradujo en un aumento correlativo de la proporción correspondiente a los depósitos a la vista (excepto 1980) quienes en el total de obligaciones alcanzan una participación superior al 30% desde 1970 (excepto los años 1978 y 1980) alcanzando en 1968 el 27.3% y en 1979 el 35.5%, que representa un aumento superior al 12% en ese período. Estos ingresos canalizados a depósitos a la vista son absorbidos preferentemente por las instituciones públicas, quienes en 1980 captan el 74.1% del total de depósitos a la vista del Sistema Financiero.

El alto ritmo de crecimiento de las obligaciones del

Sistema Financiero, en valores absolutos, se debe, principalmente, por el incremento de los Depósitos a la vista y en menor medida por los depósitos de ahorro, la emisión de valores y del Capital de Reserva.

En este mismo cuadro encontramos que los depósitos en moneda extranjera, disminuyen significativamente durante 1968 - 1975, lo cual podemos atribuirlo a la conversión de dichos depósitos en moneda nacional por mandato del Decreto Ley 18275 que estableció el control del Mercado de Giros prohibió la tenencia de depósitos en divisas; los cuales son convertidas en depósitos (a plazos) y en mayor magnitud en valores, explicándonos sus tendencias ascendentes. Después de 1975 el Gobierno del General Francisco Morales Bermúdez anula la prohibición de la tenencia de depósitos en divisas, lo cual nos explicaría su altísimo crecimiento en los últimos años.

Por otro lado, en este mismo cuadro, es interesante observar que la participación relativa de los depósitos de Ahorro descienden sustancialmente, quienes después de representar el 11.5% en 1968 alcanzan un valor relativo del 4.2% en 1979 (con una relativa recuperación en 1980).

Este fenómeno es determinado por el mínimo tipo de interés (principalmente Bonos y Cédulas), tasa que fluctúa entre 5% y 7% (para la Banca en General y mutuales respectivamente)

y que permanece inalterable hasta 1976 (en 1980 fluctúa entre 20% y 30%); mientras que la tasa inflacionaria crece significativamente, acentuándose sobre todo a partir de 1975, lo cual determina que la tasa de interés real sea negativa, influyendo en dicho comportamiento descendente (6).

Sin embargo su menor participación relativa en el total de obligaciones del Sistema Financiero, no significa que sus valores absolutos hayan descendido puesto que registran un crecimiento de 33.7 veces entre 1963 y 1980; lo cual indica que estos depósitos de ahorro siguen siendo una de las formas más utilizadas por los pequeños y medianos ahorristas que no tienen acceso a otras formas de inversión en el mercado financiero (sobre todo en el monto limitado de sus ahorros).

Analizando la capacidad de financiamiento a mediano y largo plazo del Sistema Financiero, tomándolo por ejemplo en función de la capacitación de recursos en forma de depósitos a plazo, depósitos de Ahorro y emisión de valores encontramos que la capacidad global de financiamiento a mediano y largo plazo (por recursos internos) se ha fortalecido mientras la economía nacional

(6) Véase : Memorias S.B.S. 1980, pág. 106 y "Cuentas Nacionales" pág. 117.

crecía, subiendo del 28.7% en 1968 al 37.8% en 1975; para durante la época de la crisis (1977 - 1978) descender significativamente, alcanzando en 1978 el 20.5%.

Si a ello le unamos el porcentaje de créditos obtenidos del exterior, la capacidad de financiamiento se eleva al 36.8% y 46.2% en 1968 y 1975. En este valor relativo, son las instituciones públicas quienes contribuyen con alrededor del 40% entre 1970 - 1975. Después de 1975, son los créditos obtenidos del exterior los que alcanzan una mayor importancia representado alrededor del 1/3 del financiamiento del Sistema Financiero.

Asimismo si consideramos solamente la emisión de valores, los créditos externos y las cuentas de capital, se tiene que dicha capacidad de financiamiento sube significativamente entre 1968 - 1980 (en 6.1%), determinado principalmente por la emisión de valores y la cuenta de capital del sector privado. Entre 1968 - 1980, el 15.7% de la capacidad de financiamiento está determinada por recursos externos (Véase cuadro N° 5).

2.6 Centralización de los Recursos por la Banca Comercial.

La distribución geográfica de las entidades bancarias es de especial interés para el análisis del funcionamiento del sistema económico a nivel regional, debido a que éste

muestra las características del sistema monetario de la zona o región donde operan. Esto es por la calidad y magnitud de los servicios financieros y bancarios existentes en cada localidad donde dichas instituciones están ubicadas, que se expresan en las facilidades del financiamiento y del mecanismo de los pagos, contribuyendo de esta manera a la producción, distribución y consumo para la región y su comercio interregional.

En este acápite la División Regional del Perú que se adopta es la que se muestra en el cuadro Nº 8 tomando de Efraim González : "Desarrollo Regional Desigual en el Perú".

Por otro lado siendo el papel del Sistema Bancario el de intermediar, su función consiste en canalizar excedentes de las zonas superavitarias a las zonas deficitarias .

Así según el Cuadro Nº 9, observamos que la región V (Lima -Callao) es la zona históricamente concentradora de las colocaciones bancarias, con un alto índice de concentración durante 1965-76. A grandes distancias se encuentran las regiones I, (Tumbes y Piura), III (La Libertad y Ancash) y VII (Arequipa, Moquegua y Tacna), quienes muestran en su mayoría un índice positivo. En el resto de las regiones al presentar índices negativos, lo que ocurre es que las ganancias en esas zonas (del sector comercial, industrial

o agrario) son depositados en los Bancos comerciales de la zona, quienes a su vez, posiblemente no tienen donde colocarlos o prefieren no colocarlos, por lo que lo transfieren a otra zona donde sí puede hacerlo con menos riesgo.

En síntesis, lo que observamos es que las regiones o departamentos con una mayor dinámica económica (I, III y VI, sin considerar Lima-Callao), son las que absorben mayores recursos.

Durante 1970-76, a pesar de promoverse una descentralización financiera (con créditos selectivos a través de la Banca Regional), ésta no funciona porque en las zonas donde se quiere descentralizar no existe un proceso de acumulación económica.

Esta situación se da a pesar de que el Gobierno Central, a fin de alcanzar una descentralización económica y un desarrollo regional, dió dos instrumentos legales de gran importancia; primero fue la dación del D.L. 17331 en 1968, que obliga a las empresas bancarias cuya oficina principal se encuentra fuera de Lima-Callao, a que efectuaran sus operaciones e invirtieran los recursos que pudieran percibir en las circunscripciones territoriales en que tienen sede.

Segundo, mediante el D.L. 18967, se plantea la organización

de un Sistema Bancario Especial conformado por los bancos comerciales regionales, así como se les conceden otros instrumentos de captación de fondos.

A la larga, como señalamos líneas arriba, estos intentos resultaron modestos y no significaron una mayor colocación de créditos en las regiones del país.

Sin embargo, debemos resaltar que los Bancos Regionales, en relación al Total de Colocaciones del Sistema Bancario, duplican su participación entre 1970-80, pero a partir de 1976 tienden concentrarse en Lima Metropolitana (Ver cuadros Nº 10 y 11). En cuanto a los depósitos en el resto del país han sido históricamente superiores al valor de las colocaciones realizadas en estas mismas zonas, lo cual significa que los excedentes del interior del país financian las actividades de Lima Metropolitana.

De igual manera, de los préstamos otorgados por el Banco Industrial, tenemos que entre 1968 y 1979, más de 62% se concentran en Lima Metropolitana y el 21% en la Región Norte del país (I y III principalmente, con preferencia a la costa), por lo que, las regiones más deprimidas (industrialmente) se les condena a seguir en esa situación. Por tanto, de lo que se trata es indudablemente de incentivar las inversiones productivas en las regiones, es

decir, fomentar el desarrollo del sector real de las regiones y luego permitir un desarrollo del sistema bancario (y financiero en general) que apoye el desarrollo real.

2.7 Distribución del Ahorro Financiero Interno

En el análisis del crecimiento y distribución del ahorro financiero interno encontramos que son las instituciones estatales las que captan el mayor ahorro financiero durante los años 1968 - 75; tal como se puede comprobar en el cuadro #6. Así mismo se aprecia que todas las instituciones de crédito público aumentan su participación en la captación de dicho ahorro absorbiendo en 1975 mas del 62%. Entre 1975 - 80, la captación de ahorro financiero por las instituciones de crédito público decae, alcanzando en el último año un valor relativo del 42.2%.

Dentro de las instituciones públicas, es el Banco de la Nación quien concentra constantemente un mayor ahorro financiero, participando en los últimos años con alrededor de 1/3 del total de ahorro del Sistema Financiero. Esta ascendente participación es determinado en gran medida por la autorización concedida desde 1968 para comprar y vender

valores del sector público y privado a través del cual obtiene gran parte del financiamiento de las inversiones del gobierno.

Así mismo, es importante destacar que durante 1968 - 75 las instituciones especializadas en el financiamiento a la Vivienda (Banco de Fomento a la Vivienda y Mutuales) han elevado su participación en la captación del ahorro financiero interno, del 24.6% en 1968 al 31% en 1975, lo cual significa que los instrumentos técnicos utilizados para la movilización de los ahorros financiero han tenido resultado positivos teniendo en cuenta que el crecimiento de estas instituciones se basan en este tipo de recursos. De igual manera podemos señalar que a ello ha contribuido la creación de la Comisión Nacional Supervisora de Empresa y Valores, encargada de proteger los intereses de los ahorristas que adquieren títulos, valores, mediante el establecimiento de requisitos para la emisión, colocación y comercialización de los mismos.

Encontramos también que durante los primeros años (1968 - 1970) los Bancos de Fomento de la Vivienda (estatales) operan con un volumen de recursos provenientes de ahorro Financiero superior al del Banco de la Nación, para en los años posteriores, ser las instituciones de crédito público

de segunda importancia en la captación del Ahorro Financiero. Muestran dos periodos bien marcados: el primero, comprendido entre 1968-75; que manifiestan un constante crecimiento, concentrado en 1975 el 22.5% del total del ahorro financiero y el segundo (1975 - 80) donde se ven restringidos fuertemente sus posibilidades de captación de ahorro financiero, aunque con un significativo incremento en 1980.

El dinamismo registrado en el primer periodo se explica por la autorización dada al Banco de la Vivienda (D.L. 17863) para emitir bonos de Fomento Hipotecario los cuales pagan una alta tasa de interés anual (7% al 10%) y se obliga a las Asociaciones Mutuales de Crédito para Vivienda y a los Seguros Sociales, ha adquirirlos mediante la utilización de un porcentaje de sus encajes o reservas; a fines de 1972, a este mismo banco, se le designó depositario de todos los fondos de garantía para el cumplimiento de los contratos de obras que celebran las entidades del Sector Público Nacional (7), por lo que el Banco de la Nación le transfirió los fondos que mantenía por este concepto. Contribuyen también a este impulso los fondos conseguidos en el exterior para completar el apoyo financiero que requieren los proyectos de vivienda en la zona afectada por el sismo de Mayo de 1970.

(7) De la Melena Germán 1973, op. cit, pág. 60

La otra institución pública de Fomento a la Vivienda (Banco Central Hipotecario) cuyos recursos provienen principalmente de la colocación de cédulas hipotecarias, contribuye también al crecimiento apreciable de su capacidad para captar ahorro financiero interno (en el período 1968 - 75), mediante la facultad concedida para otorgar préstamos hipotecarios para la reestructuración de inmuebles dañados por el Sismo de Mayo de 1970.

Su dinamismo refleja la alta prioridad otorgada al Sector Vivienda por el Gobierno Militar de esa época. Atención dirigida hacia la adquisición de viviendas de interés social.

Como consecuencia de este alto dinamismo, la participación de las instituciones privadas en general (y principalmente de los bancos comerciales) en la captación del ahorro financiero se redujo de 81.0% a 57.8% entre 1968 y 1980 (para los Bancos comerciales del 61.3% al 43.1% en los mismos años aunque con una ligera recuperación en el último año). Este comportamiento puede atribuirse en gran medida a la conversión de depósitos en moneda extranjera a moneda nacional (autorizada por el control de cambios de Mayo de 1970), ante el cual sus tenedores prefirieron invertirlos en Bonos y Cédulas Hipotecarias (por ser activos de máximo rendimiento y liquidez), así como en otros tipos de

valores, sobre todo los emitidos por el gobierno central para complementar el financiamiento de las inversiones públicas.

Esta reducción en el porcentaje de su participación en el ahorro financiero interno por parte de la banca comercial (aunque presenta una significativa recuperación en los dos últimos años) no supone una baja en el volumen total, puesto que ha subido de 12,848 millones de soles en 1968 a 363,878 millones de soles en 1980; cubriendo en cierta medida las necesidades que, en términos de servicios de Banca Comercial, experimentó la economía nacional en su conjunto.

Teniendo en cuenta que, en promedio cerca del 50% de los ahorros financieros son canalizados través de las instituciones públicas. durante 1975 - 80, la disminución en su participación relativa de los Banco de Fomento y la elevada captación de ahorro Financiero interno por el Banco de la Nación, implica que el ahorro financiero se está canalizando preferentemente a la financiación de las actividades del gobierno.

En este mismo cuadro N° 6 encontramos que, a partir de 1975 hasta 1978; la captación de Ahorro Financiero por intermedio Bonos, Cédulas y Valores desciende. Al

correlacionarlo con el cuadro N^o 5, deducimos que, los ahorristas han preferido convertir esta parte de sus ingresos en depósitos en Moneda Extranjera a través del Banco de la Nación, forma preferida de resguardarse del alto proceso inflacionario desatado a partir de 1976. Este elevado proceso inflacionario determinaba que la tasa de interés real de dichos valores, sea negativa, con lo cual dejaba de tener preferencia en el ahorrador.

De igual manera, entre 1968 - 1974, la capacitación de Ahorro Financiero a través de valores de Renta Fija por el Sistema Financiero aumentó en más del 7% para en los años posteriores (hasta 1978) disminuir su participación relativa. En los últimos años se recupera significativamente, resaltando sobre todo las realizadas por las mismas empresas (financieras) quienes en 1980 superaron el nivel alcanzado en 1968 (6.8%).

Para este mismo periodo (1968 - 74), la mayor participación relativa de los valores de renta fija en el total del ahorro financiero, se debe al abono de tasas de interés similares a las vigentes en la Bolsa de Valores, a la concesión de exoneraciones tributarias y al otorgamiento de garantías de recompra (lo cual implica un fortalecimiento del Mercado de Valores de Renta Fija); pero que no conlleva a una desviación de los depósitos hacia

dichos valores, puesto que ambos suben significativamente con relación al producto Bruto Interno, ya que el ahorro también se incrementa. Los depósitos suben de 9,2 en 1968 a 16.4% en 1974, mientras que los valores lo hacen del 1.7% al 5.2% en el mismo período.

Entre 1975 - 1980 el ahorro financiero en relación al FBI, descendió significativamente (recuperándose en 1980), período durante el cual permanece casi constante el porcentaje de ahorro destinado a la adquisición de valores por lo que se reduce significativamente el porcentaje de disponibilidad en las instituciones de crédito (del 20.3% en 1975 pasa el 17.1% en 1980) (Véase cuadro Nº 6).

La captación de mayor ahorro financiero durante el período 1968 - 1980 (y por ende la disminución del efectivo en manos del público), a hecho posibles neutralizar el impacto negativo derivado de la tendencia a mantener dicho ahorro en su forma más líquida posible en instituciones de crédito de corto plazo; permitiendo a su vez, mejorar la capacidad competitiva de las instituciones de crédito y fomentar el hábito del ahorro en el país.

Este comportamiento junto con las medidas orientadas a reducir relativamente el costo del crédito pueden permitir a la Banca Estatal aplicar una política de abaratar el

crédito en forma selectiva es decir, teniendo en cuenta la prioridad de la actividad que lo recibe, en destino social ó económico, la ubicación regional y el nivel de explotación (si se trata de pequeños o medianos productores), situación que trataremos de estudiar más adelante.

2.3 Crecimiento del Mercado Bursátil

Resulta necesario reseñar brevemente sobre el mercado Bursátil, por ser éste integrante del Sistema Financiero del país y contribuir a diversificar y ampliar el número de instrumento a través de los cuales se facilita y controla el flujo del ahorro financiero interno y su aplicación al financiamiento de la inversión.

El mercado de Valores y Seguros se realiza a través de la Bolsa de Valores de Lima, la misma que es controlada por la Comisión Nacional Supervisora de Empresas y Valores (CONASEV) y por tanto ajena al control y supervigilancia de la Superintendencia de Banca y Seguros (S.B.S).

La evolución de este mercado se puede cuantificar por medio de las operaciones bursátiles, tal como se muestra en el cuadro #7.

Según este cuadro encontramos que, las operaciones en la

Bolsa de Valores de Lima alcanza cierta importancia a partir de 1970, en el que se observa un crecimiento real del 3.8% durante 1970 - 78, resultando aún significativo en 1979 pues el valor comercializado en ese año alcanza un crecimiento real del 7.5% en relación al año anterior.

El dinamismo del Mercado Bursátil es el resultado de comportamientos opuestos. Así, durante 1970 - 79, las Acciones alcanzan un crecimiento del 14% en promedio; mientras que las obligaciones sufren una significativa contracción desde 1972, registrando para los años 1970 - 79 un crecimiento real negativo de 5.2% (con una significativa recuperación en el último año).

En el comportamiento favorable del mercado bursátil evidentemente ha contribuido la creación de la CONASEV, así como los dispositivos de promoción y fomento tributarios y crediticios aplicados en favor, principalmente, de los títulos emitidos por El Gobierno Central y por las entidades financieras del Sector Público Nacional, quienes obtienen la mayor parte del ahorro financiero durante 1968 - 78.

El dinamismo extraordinario registrado durante 1979 se explica por un lado, por la expansión del movimiento de bonos, en especial los bonos de tipo C Quinta Serie de COFIDE, que representaron el 83% de volumen de bonos

negociados y por otro, a las elevadas transacciones de valores, principalmente industriales que se incrementaron en términos nominales en un 221%, mientras que las mineras crecieron en un 94.4% (8). Este procedimiento nos indica que se ha dado una migración de capitales de los sectores financieros y mineros hacia empresas industriales (principalmente las llamadas de "exportación no tradicional"); así como la competencia entre la burguesía industrial por acceder al control de las empresas.

Así mismo, en este último año empiezan a participar en el mercado bursátil las Acciones Laborales, quienes a pesar de hacerlo en forma paulatina y de existir notables restricciones que afectaban su demanda alcanzan a ser negociadas en un volumen de 1,606 millones de soles, que millones de soles, que significa un 7.3% del total tranzado en dicho año en el mercado bursátil.

Esta situación conjuntamente con la libre convertibilidad decretada durante 1981, hacen suponer un interesante potencial de este sector, en lo que a demanda del público se refiere.

(8) Véase : "Vademecum Bursátil 1980; pág. 36.

III FINANCIAMIENTO AL SECTOR INDUSTRIAL

3.1 Crecimiento del Sector Industrial antes de la Década del Setenta.

Los aspectos financieros devienen realmente importantes para la buena marcha de la economía, debido a que un Sistema Financiero sano y bien organizado es condición imprescindible para dar fluidez al proceso productivo y permitir que los sectores público y privado puedan obtener los recursos necesarios para la gestión de sus actividades y consiguientemente, para el aumento de la producción y del ingreso nacional que constituye uno de los fines primordiales de toda actividad económica concebida racionalmente.

Esto es así, porque durante el desarrollo de la actividad económica y por ende el sector industrial es siempre imperioso contar con fondos líquidos nacionales y extranjeros, susceptibles de contribuir a la obtención de la producción. Este hecho hace imposible que las actividades económicas se puedan realizar en la práctica sin el concurso de la actividad financiera y determine, por lo tanto, que el crecimiento de la economía tenga que estar ligada al grado de desarrollo alcanzado por el sector financiero, de ahí que éste sector haya merecido máxima prioridad por parte del Gobierno Militar durante 1968-75.

En cuanto al sector industrial, encontramos que su desarrollo depende de las características estructurales de nuestra economía, cuyas condiciones, en los primeros años de la década del setenta, eran acentuadamente dependientes del Capital Extranjero, principalmente de los Estados Unidos de Norte América. Esto conlleva a que toda crisis de la economía capitalista norteamericana (aún predominante en los primeros años de la presente década) repercuta profundamente en nuestra economía; hecho que determinó una mayor intervención del Estado, a fin de anular los factores que condicionan la expansión de la industria así como el Sector Financiero.

Durante 1970-75, el Estado participa significativamente en la generación de bienes y servicios y el sector manufacturero incrementa su participación relativa en el total del Producto Bruto Interno (PBI), pasando del 24.7% en 1968 al 26.0% en 1976. A partir de dicho año, con el cambio de política económica del nuevo equipo gobernante presidido por el General Francisco Morales Bermúdez y la profundización de la crisis, la participación del sector Manufacturero se reduce hasta alcanzar un valor relativo de 24.6% en 1979 (igual al de 1968).

De otro lado, en el Cuadro N° 6 tenemos que la generación de Ahorro Financiero a mediano y largo plazo (en

relación al FBI), a partir de 1975 se ha reducido, por lo que ha tratado de ser solucionado mediante la adopción de diversas políticas, principalmente a través del manejo de la tasa de interés (fluctúa entre el 7% y 10% hasta 1976, para luego pasar del 11.5% en Julio de 1978 al 30.5% en Diciembre de 1979 y finalmente al 50.5% en Enero de 1981). Sin embargo, ante la presencia de una acelerada inflación (que determina que la tasa de interés real de dichos valores sea negativa), los esfuerzos resultan aún infructuosos, por lo que se recurre en mayor medida al financiamiento externo.

En cuanto al análisis de la evolución del Sistema Financiero y del Sector Industrial, hemos adoptado el supuesto, de que la demanda por recursos financieros es una función que depende de la intensidad de capital en los procesos productivos de la economía (9). Este aspecto está directamente relacionado con el uso de tecnologías avanzadas, los cuales son transferidos de los países desarrollados. Así mismo, el uso de estas tecnologías tiende a sustituir mano de obra por capital en los procesos productivos.

(9) Pineda Carlos; "La Banca y el Desarrollo de la Industria en Colombia, pág. 112

Por tanto, la Industrialización por Sustitución de Importaciones (ISI) adoptado como estrategia de política económica en nuestro país, lleva implícito un gradual incremento de la relación capital-trabajo.

La primera etapa de desarrollo sustitutivo (hasta 1950) supuso iniciar la industrialización a partir de la fabricación interna de algunos bienes finales importados cuya demanda fuera suficiente para justificar la importación de maquinarias y equipo de los países desarrollados. Entonces se da, el reemplazo de la importación de bienes finales por la importación de maquinarias y equipo necesario para su producción interna (se consolida una estructura industrial basada en la industria alimentaria, de bebidas, textil, cueros y muebles, construcción y ramas análogas) (10). La financiación para adquirir la maquinaria y equipo provenía de los capitales comerciales privados ligados a las exportaciones tradicionales.

Entonces la inicialización del desenvolvimiento de la industria, así como su crecimiento máximo que puede

(10) INP: Diagnóstico de la Realidad Nacional, Vol. I, Enero 1980. pág. 43 .

adoptar, está en función de la evolución del sector exportador y de su capacidad de generación de divisas.

La culminación de esta primera etapa de desarrollo de la industria nacional, generó fuertes expectativas por la apertura de una segunda etapa de ISI, donde paulatinamente se produciría gran parte de los insumos y bienes de capital importados que son demandados por la industria interna productora de bienes de consumo. Sin embargo, a partir de 1960, lo único que se generó fue una acelerada diversificación de la demanda final (Nuevos bienes de consumo más sofisticados, sujeto a diseños, normas de consumo y tecnología de elaboración formuladas en los países desarrollados); lo cual determinó un perfil de desarrollo industrial totalmente distinto al esperado (11). Por consiguiente, el desarrollo industrial en lugar de basarse en la producción de bienes de capital o insumos utilizados por el sector productor de bienes de consumo masivo, se limitó al ensamblaje de parte o al acabado de insumos altamente pre-elaborados y comprados en el exterior.

Así mismo, durante esta etapa, el mercado financiero es

(11) Carboneto, Daniel y Martínez, Daniel : El patrón de desarrollo de la Economía Peruana; en Sociología y Participación Nº 13, Marzo 1981; Pág. 22.

todavía muy incipiente y no cuenta con recursos para otorgar préstamos a mediano y largo plazo. El monto de operaciones bursátiles es relativamente pequeño. (12).

Esto motivó la intervención del Gobierno Militar en dicho mercado (1968), y la creación de algunos mecanismos de captación de medios financieros, con el propósito de dar financiación a la industria. El financiamiento otorgado por el Sistema Financiero Nacional en relación al PBI, es del 18% hasta 1968.

3.2 Financiamiento e Industrialización en la Década del Setenta. -

A partir de 1968 la intervención estatal empezó a ser de importancia para la expansión del apoyo financiero a la industria, (principalmente durante la primera mitad de la década del 70), contando con los recursos provenientes tanto de la Banca Estatal de Fomento como de la Banca Comercial; un ejemplo de ello es la reorganización del Banco de la Nación, constituyéndose en una de las principales instituciones financieras del Sector Público (13).

(12) De la Melena Germán y otros: Informe de la comisión nombrada por el R.M. Nº 351-ef-da, 1970; Pág. 60.

(13) Ver cuadro Nº 3

Así mismo, a partir de 1971, se constituye la Corporación Financiera de Desarrollo (COFIDE), cuyos fondos inicialmente provenían "de un capital autorizado de 15,000 millones de soles representados por acciones comunes de tipo "A" y "B", representativos de los aportes que paulatinamente harían el Tesoro y los Bancos Estatales y acciones de tipo "C" normativas y de carácter preferencial para ser colocadas entre las personas naturales y jurídicas..." (14).

Su principal función es la de promover la creación de nuevas industrias y participar en su capital como representante del Estado. Mediante la autorización para contraer créditos y para emitir y colocar valores en el país o en el extranjero, se le amplía su acceso a otras fuentes de recursos. La actividad de COFIDE ha sido definitiva en el fortalecimiento de un buen número de empresas de las que hoy día son las más importantes del país (paralelamente el Banco Industrial se reorganiza y fortalece, así como se le asigna funciones adicionales). Por otro lado, desde 1970 a 1975 el PBI creció, en promedio, a razón del 5% anual, lo cual significa que es un período con relativa prosperidad (en 1969 fue del 3.9%). Esta moderada pero sostenida tasa de crecimiento fue

(14) De la Melena Germán: La Reforma Financiera, MEF 1973; Pág. 57.

suficiente para ocasionar un explosivo crecimiento de las importaciones de bienes de capital y especialmente de insumos importados.

En efecto, el valor de las importaciones pasó de 699.6 millones de dólares en 1970 a 2,581.6 millones en 1975 (ver cuadros N^o 12) para en los años de recesión económica (1977-78) decaer significativamente.

La necesidad de financiamiento de estas importaciones no pudieron ser cubiertas por las exportaciones durante 1973-77, pese a que crecieron con tasas más altas que las habituales (excepto 1975-76).

Por otro lado, como señalamos anteriormente, en las dos primeras etapas de ISI, (hasta 1968) correspondió un papel estrictamente marginal al Sistema Financiero como fuente de financiamiento lo cual se debió a su incapacidad de conceder créditos de plazos amplios en los momentos en que la industria requería financiar su inversión.

Las colocaciones de corto plazo de las instituciones de crédito durante el período 1960-68, fueron en promedio del 60%, canalizados en su mayoría por el Sistema de Bancos Comerciales; y correspondiéndole a los Valores de Renta Fija el 4% en dicho período.

Para el actual período 1970-80, la relación entre el financiamiento otorgado por el Sistema Financiero y el FBI,

se modifica significativamente a lo largo del período de análisis, alcanzando en los años 1974-78 un valor relativo superior al 31% (el 35% en 1977, que significa un incremento del 16.7% en relación a 1968) y decaer significativamente en 1980. Este decaimiento se debe a la política monetaria restrictiva adoptada en ese año (control de la expansión de la liquidez), restringiendo la disponibilidad de volumen de crédito en moneda nacional. Así mismo, el incremento registrado durante 1970-77, indica que la asignación de un nuevo volumen a la industria va aparejado con un aumento en el nivel de financiamiento por parte del Sistema Financiero (ver Cuadro Nº 13).

Las altas tasas de crecimiento del sector Manufacturero registrados durante 1970 hasta 1976, en los cuales, su participación en el PBI aumenta del 23.8% al 26%, coinciden con la ascendente relación de crédito (financiamiento) del Sistema financiero al PBI.

Este mayor financiamiento permitió que los gastos en maquinarias y equipo industrial del sector público se incrementaran en más de 16 veces durante 1970-75 y la inversión total en maquinaria y equipo industrial (tanto público como privado) creciera en 67% durante dicho período (Ver Cuadro Nº 14).

Las altas tasas de crecimiento en el sector manufacturero (al igual que en el sector construcción), estaría indicando niveles de rendimiento relativamente superiores con respecto a otros sectores, lo cual atrae un mayor volumen de recursos (a mediano y largo plazo) hacia él. De esta forma se generaría una mayor demanda por créditos de este sector, el cual es atendido por una mayor disponibilidad de financiamiento por el Sistema Financiero.

Así encontramos que después de la Reforma Financiera, los depósitos a plazos y valores incrementan su participación en el total de obligaciones del Sistema Financiero (del 17.2% en 1968 al 31.2% en 1975), mientras que la captación de Ahorro Financiero por intermedio de valores también incrementan su participación en dichos años (Ver Cuadro No 6).

Por tanto, paralelamente al desarrollo industrial así como a su modificación estructural (las industrias productoras de bienes de capital elevaron su participación en el FBI y registran las más altas tasas promedio de crecimiento durante 1968-77 : 10.7%).

Ha ido evolucionando el Sistema Financiero, en parte, como respuesta a la demanda por financiación proveniente de este sector. De igual manera, a medida que la industria se diversifica hacia la producción de bienes con mayor

intensidad de capital (industria pesada), se amplia la oferta de recursos de créditos del Sistema Financiero.

Por otro lado, es necesario señalar que, si bien es cierto que durante el período 1976-80, la participación de la inversión en maquinarias y equipo industrial se incrementa, esto no se debe a una mayor inversión en el sector industrial (ya que éstas disminuye), sino exclusivamente a una elevada disminución de las inversiones de los otros sectores económicos (Ver Cuadro N° 14).

3.3 Fuentes de Financiamiento al Sector Industrial

3.3.1 Financiamiento de la Banca Comercial :

Durante la década del setenta las industrias productoras de bienes intermedios y de capital han tenido un proceso de fortalecimiento, siendo la rama productora de bienes de capital la que experimenta las más altas tasas de crecimiento, la misma que utiliza técnicas intensivas en capital.

El auge en la producción de bienes de capital y de bienes intermedios, así como el mayor uso de tecnologías intensivas en capital, viene asociado con una mayor demanda por crédito a mediano y largo plazo.

Este hecho se manifiesta desde la Reforma del Sistema Financiero, la que se orienta a incrementar la disponibilidad de recursos para estas actividades.

La Banca Comercial es el canal a través del cual se asigna cada vez más recursos para la industria, proveniente del sector Financiero. Así tenemos que, en 1970, los Bancos Comerciales y de Ahorro dedicaban a la industria cerca del 35% de sus colocaciones y en 1980 el 42.5% (en el año anterior 1979, el sector Industrial absorbió el 47.4% de sus colocaciones), canalizando al sector Comercio 1/5 de sus colocaciones, (Ver cuadro N^o 15).

Este proceso implicó introducir un mayor grado de orden y racionalidad en la estructura institucional del Sistema Financiero, pues hasta antes de la dación del D.L. (1971), las empresas financieras habían venido operando sin ninguna norma en su funcionamiento, así como sin ubicación precisa en el mercado interno de dinero y capitales.

Así mismo, la aplicación y perfeccionamiento de instrumentos y técnicas (desde 1968), han procurado mejorar la capacidad competitiva de las instituciones de crédito, con el objetivo de aumentar la captación de Ahorro Financiero.

Estas (y otras) medidas permitieron incrementar la oferta de recursos a la industria, canalizando las instituciones

de crédito privado alrededor del 50% de los Ahorros Financieros de la economía en los últimos años.

La Banca Comercial y de Ahorro incrementa sus colocaciones al sector industrial en 12.5% entre 1970-79 (sin que sus créditos a los otros sectores disminuyen en valores absolutos).

Por otro lado, la preferencia de la Banca Comercial y Ahorro por realizar mayores operaciones de crédito con el sector industrial (mayores colocaciones) se traduce en un fuerte apoyo crediticio a las industrias de Segunda Prioridad (15), y dentro de éstas, las dedicadas a las Sustitución de Importaciones, quienes demandan en promedio, más del 43% del total de colocaciones efectuadas por dichos Bancos durante 1971-80 (Ver cuadro N2 16).

(15) Comprende a las Industrias de Apoyo, productores de bienes esenciales para la población (relativas a la alimentación, vestido, vivienda, salud, educación cultura, recreación y transporte), y de bienes de insumo para actividades productivas : agricultura, ganadería, pesquería, minería, energía, construcción, industria, transportes y comunicaciones, según D.L. 18350.

Sus colocaciones otorgadas a las industrias de Primera Prioridad (16), disminuyen en su participación durante todo el período, correspondiéndole en 1980, el 23.4 % de dichas colocaciones.

En general, los Bancos Comerciales y Ahorros encuentran predilección por financiar las actividades de las Industrias de Sustitución de Importaciones correspondiéndoles el 59.3% y 58% de sus colocaciones en 1971 y 1980 respectivamente.

3.3.2 Financiamiento de la Banca Estatal de Fomento :

Durante los años 1970-80, el apoyo financiero a la industria ha contado con los recursos provenientes tanto de la Banca estatal de fomento como de la Banca Comercial.

(16) Industrias de Primera Prioridad comprende : Siderúrgica, Metalurgia, Física No Ferrosa, Química Básica, Fertilizantes, Cementos, Papel; así como : Construcción de Maquinaria Fundamental Específica y Empresas Productoras de Tecnología Industrial. Según Ley General de Industrias, 18350.

Con el fin de mejorar aún más el potencial financiero de las instituciones de Crédito Público, mediante el D.L. 19311, se permite canalizar temporalmente hacia la adquisición de Bonos especiales de COFIDE, los montos de reinversiones que se facultó hacer a las personas naturales y jurídicas en la industria, la pesquería y el turismo, con el propósito de estimular e incentivar las inversiones del sector privado.

La creación de COFIDE y la reorganización y consolidación de la Banca de Fomento principalmente la Industria (BIF), como intermediarios especializados en las actividades de créditos industrial a mediano y largo plazo, produjo un cambio importante en la estructura del financiamiento industrial, sobre todo durante 1970-78 que lógicamente con lleva a reducir la importancia de la Banca Comercial en el total de créditos a dicho sector. A partir de 1979 y sobre todo en 1980, los créditos de la Banca Comercial se recuperan significativamente alcanzando en el último año una tasa de crecimiento real del 24.4% (Ver cuadro N° 17).

Los Bancos de Fomento a la industria (BIF y COFIDE) tienen como objetivo el de servir como instituciones de fomento con funciones muy específicas en la promoción de industria

por medio de la inversión directa y la concesión de préstamos de mediano y largo plazo, actividades complementadas con servicio de asistencia técnica y administrativa a las empresas beneficiadas; por lo que su participación en el total de colocaciones al sector industrial se incrementa sustantivamente, alcanzando en 1978 más del 47% (el BIF participa con un 24% y COFIDE con 23.4% (17) (Ver cuadro N^o 17), para en los dos últimos años decaer significativamente (sobre todo en 1980), lo cual indica la preferencia del Gobierno por otros sectores económicos.

El BIF, mantiene una relativa preferencia por créditos para Activo Fijo (principalmente Maquinaria y Equipo) dedicándole en 1979, más del 52% de sus préstamos aprobados (Ver cuadro N^o 18).

Sus créditos aprobados, según su distribución por actividades económicas, encontramos que durante 1968-80, están dirigidos a financiar principalmente a las industrias mayormente productoras de bienes de consumo (demandan más de la mitad del crédito de dicho Banco durante 1979-80), dedicando a las empresas productoras de bienes de capital un tercio (1/3) de sus créditos (Ver cuadro N^o 19).

(17) Consideramos solamente los créditos de COFIDE canalizados al Sector Industrial.

Destacan las industrias de alimentos y textiles y luego transportes en el sector productor de bienes de capital (Ver cuadro N°20).

Por tanto, el crédito de BIP se ha orientado mayormente a la compra de bienes de capital en respuesta a orientaciones de política destinados a promover la industrialización del país.

Han contribuido la preservación de niveles negativos del costo real del crédito y la persistencia de un tipo de cambio sobrevaluado.

COFIDE mayormente ha financiado las necesidades de inversión del sector estatal, orientándose a financiar la compra de activos fijos que fueron concertados para su pago mayormente en moneda extranjera.

En cuanto a sus desembolsos realizados (COFIDE) al sector industrial, éstos crecieron significativamente durante 1972-79, alcanzando en los años 1978-79, cerca del 50% del total de sus desembolsos (Ver cuadro N°21), las mismas que son dedicadas perfectamente a financiar industrias mayormente productoras de bienes intermedios. En 1980, sus créditos se dirigen principalmente al sector energía.

Por otro lado, durante la década del 70, el Gobierno creó algunos fondos Especiales de Fomento como : el Fondo de

Inversiones Privadas (1970-71), el Fondo de Financiación para la Promoción de Empresas Industriales (FOFIPEI), y préstamos para Exportaciones No Tradicionales, alimentados con recursos del BCR y del exterior (consideramos así mismo, los créditos aprobados por COFIDE para el sector industrial).

A través de estos fondos se han movilizados cada vez mayores recursos para la industria (dedicados a la creación, aplicación o diversificación de su producción) asignándose sobre la base de una política de industrialización encaminada a evitar la excesiva concentración en Lima Metropolitana, a sustituir importaciones y a generar un mayor volumen de empleo y a incrementar las exportaciones.

Dentro de estos Fondos Financieros, Especiales los que tienen mayor importancia son los dedicados a financiar las Exportaciones No Tradicionales, (lo cual demuestra la prioridad que el BCR le da a estas exportaciones), representando en los tres últimos años alrededor del 80% (Ver cuadro Nº 22).

Estas líneas de crédito permiten atender necesidades de la pequeña y mediana empresa para capital de trabajo,

adquisición de maquinaria nacional o importada; y cuyos efectos se ven, grosso modo, en el aumento de la capacidad instalada de la industria y en la generación de divisas a través de las exportaciones (las exportaciones no tradicionales que en 1970 eran del 6.3% de las exportaciones totales se incrementan al 17.7% en 1978).

Cabe agregar que durante el periodo 1976-80 la Banca de Fomento se dedicó a promover el financiamiento a la pequeña empresa a través de un crédito selectivo subsidiado y hasta el mediano plazo. Durante el periodo recesivo los créditos en la Banca de Fomento se contrajeron por estar orientados a la pequeña empresa, proviniendo el grueso del financiamiento al sector industrial de la Banca Comercial. De otro lado, durante la década del 70, el crédito aprobado por la Banca Estatal de Fomento (BIF-COFIDE) ha demostrado un crecimiento real del 9.2% anual promedio. Durante 1972-76 el crédito aprobado ha registrado una tasa de crecimiento real de 34.7% (Ver cuadro N°23), que traducido a soles corrientes significa el 56%.

El año 1977, es el más crítico para el crédito aprobado en razón de la restricción del crédito como medida anti-inflacionaria (crédito selectivo). Al año siguiente se otorga mayores recursos financieros a la industria de exportación vía el Fondo de Exportaciones No Tradicionales (FENT).

En general la composición del crédito aprobado durante la década muestra una mayor participación por parte del BIF, de aproximadamente 54% aunque durante 1974-76 descendió a 43 y en 1979 alcanzó sólo el 39%.

Así mismo. Durante este último año (1979), el crédito aprobado por el BIF y COFIDE al sector industrial ha mostrado un crecimiento cercano al 14% en valores reales; para en 1980 presentar un decrecimiento de 13.3% en valores reales, determinado únicamente por la fuerte contracción de los créditos aprobados por COFIDE (-33.3%), ya que los créditos aprobados por el BIF se incrementaron, en términos reales, en 18.4% (Ver cuadro N°23).

El comportamiento exhibido por los créditos aprobados en 1979, refleja los efectos del apoyo crediticio preferencial que recibió del BCR la industria de exportación, al otorgarle una mayor canalización de recursos financieros por la línea de crédito FENT. De igual manera, un menor crecimiento de los créditos aprobados en 1980, estaría afectado por la disminución del crédito interno concedido por el BCR a la Banca de Fomento y COFIDE, al darle prioridad en el financiamiento a otros sectores.

La importancia de estos fondos durante 1970-76 se evidencia en su constante incremento en relación al crédito otorgado por los Bancos Comerciales y Ahorro a la industria, ya que

de un insignificante 0.8%, se eleva al 14.84% en 1976 (Ver cuadro Nº 24). El año de mayor incremento fue el de 1973, cuando los préstamos para Exportaciones No Tradicionales operaron con más fuerza, representando cerca del triple de lo otorgado el año anterior. En 1977-79, la participación de los Fondos Financieros Especiales descienden, pero sobre todo los de COFIDE, recuperándose ligeramente en 1980. Las colocaciones de los Bancos Comerciales se incrementan significativamente en un 11.5% en 1980.

Finalmente analizando las Fuentes y Usos de capital del Sector Industrial, en base a la información estadística de las "Cuentas Nacionales del Perú : 1950-80", encontramos que este sector incrementó el monto de su inversión Bruta Fija durante 1970-75, alcanzando en el último año un valor de 95% superior al de 1970. Los recursos orientados a la adquisición de Maquinaria y Equipo Industrial fueron los más importantes, demandando un valor relativo del 53% en 1970 y 1975 (Ver cuadro Nº25).

Por su lado, la variación de Existencias registra una tendencia positiva, siendo significativa el sobre stockamiento de productos registrados durante 1974, año en el cual obtienen las más altas utilidades.

Durante este período (1970-75) el sector industrial tiene

como principal fuente de financiamiento a sus excedentes de explotación (utilidades no distribuidas) y en menor medida a fuentes externas a las empresas (financiamiento externo).

Durante 1973-75, recurren al financiamiento externo por un valor que les permite cubrir casi el total del valor de su variación de existencias.

Durante los años 1970-72, periodo de cambios en la propiedad de las empresas y de otorgamiento de muchos recursos crediticios a través de los Bancos, así como de exoneraciones tributarias, los empresarios industriales (privados) no han recurrido al financiamiento externo para su inversión en Maquinaria y Equipo Industrial y nuevas construcciones.

A partir de 1976, los recursos destinados a la inversión Bruta Fija descienden paulatinamente, siendo más significativo la reducción de la Inversión en Maquinaria y Equipo Industria; quien a partir de 1977 resulta siendo menor a los gastos de Nuevas Construcciones.

Este comportamiento, así como las más altas utilidades que obtiene (en relación a todo el periodo), le permite obtener un alto excedente de recursos durante 1977-80, y que representan en promedio el 60% de los recursos utilizados por el sector industrial.

Lo sorprendente es que, durante los años de crisis de nuestra economía, el sector industrial obtiene los más altos excedentes de explotación, lo cual nos señala que quienes cargaron con todo el peso de la crisis económica fueron los trabajadores, que ven reducida su participación en el Ingreso Nacional.

Los recursos que obtiene por Consumo de Capital Fijo (Depreciación) y Excedentes de Explotación (Utilidades no distribuidas) durante 1970-80, son superiores a sus requerimientos para inversión en maquinaria y Equipo Industrial y Nuevas Construcciones lo cual nos indica que la utilización de los fondos financieros provenientes de fuentes externas a la empresas, son para capital de trabajo y mantenimiento de su stock de productos.

3.3.3 Acumulación de Capital en el Sector Industrial :

En este acápite veremos sucintamente (y por tanto parcializado) el comportamiento de las inversiones nuevas y las inversiones de reposición (reinversión) realizadas fundamentalmente por el sector privado, con autorización del MITI.

Durante la década del 70 la inversión privada autorizada ha observado un exiguo crecimiento de tan sólo 1.7% anual en

soles constantes. A lo largo de la década, su magnitud se ha elevado en 10 veces su valor de 1971 (acumulado), en gran parte debido a su principal componente : la inversión por reinversión (Ver cuadro N226).

De 1971 a 1976, la inversión privada autorizada ha mostrado un estancamiento en su crecimiento, en tanto que de 1976 a 1980 ha asumido un crecimiento real de 5.1%.

Así mismo observamos que, las Inversiones Privadas autorizadas están determinadas fundamentalmente por las reinversiones, alcanzado en 1975 cerca del doble de lo invertido en 1971.

Las reinversiones participan, en promedio , con el 70% en dicho período, mientras que las nuevas inversiones presentan un comportamiento errático resaltando 1972, donde alcanza un valor del 32,8%, de lo invertido en 1971.

Durante 1976-80, las inversiones en empresas ya existentes (reinversiones) representan en promedio el 80% del total de inversiones privadas autorizadas, alcanzando en los dos últimos años un valor (absoluto y relativo) superior al de 1978, siendo en 1980, del 90.9% del total de inversiones.

En cambio las nuevas inversiones realizadas por los empresarios se reducen significativamente a partir de 1978 ante la perspectiva negativa de crecimiento del FBI., y del

sector manufacturero en particular (recesión con inflación), quién reporta un crecimiento de 17.5% en 1978; de 47.0% en 1979 y 23.9% en 1980 (en 1979 las industrias productoras de bienes de consumo duradero y capital, tuvieron un crecimiento de 1.2%).

Es decir, ante la disminución del mercado interno (decrecimiento del PIB), que les reportaría un sobrestocamiento en su producción, los empresarios se ven en la necesidad de reducir sus inversiones, realizando solamente aquellas que son necesarias para reponer el capital utilizado.

Por tanto durante la década del setenta, los empresarios privados se interesaron principalmente por mantener y/o ampliar su capacidad de planta (sub-utilizándola), recurriendo a sus propios fondos (utilidades no distribuidas) y dedicando un valor mucho menor a la constitución de nuevas empresas (nuevas inversiones), cuyo monto promedio es inferior al millón de soles a partir de 1975; o sea que las nuevas empresas constituidas a partir de 1975 son de pequeña magnitud, mientras que las reinversiones son realizadas principalmente por medianas y/o grandes empresas. (Ver cuadro N227).

La inversión privada autorizada no se ha mantenido constante en la orientación hacia los tipos de bienes. En los primeros años de la década, la inversión privada autorizada se orientó mayormente hacia los bienes de consumo, luego en los años posteriores cambió su orientación hacia los bienes intermedios (Ver cuadro N°23).

Estas se han concentrado alrededor de cuatro Divisiones industriales: alimento y bebidas, textiles, química y metálica y maquinarias, que en conjunto conformaron cerca del 76% del total de la inversión durante la década (18).

Es necesario señalar así mismo, que a partir de 1978 estas inversiones privadas autorizadas se concentraron en Lima-Callao, alcanzando un valor de 82.0% y 98.6% en 1979 y 1980 respectivamente, con lo cual se suma a un mayor letargo industrial a las provincias.

Finalmente, en cuanto a la inversión privada efectuada en activo fijo, encontramos que, durante los años de registro de la década (1971-79), ha mostrado un comportamiento relativamente dinámico, pues exhibe una tasa de crecimiento real de 14.5% anual, mayor que la tasa de crecimiento real anual de la inversión privada autorizada.

(18) Véase: "Diagnóstico del Sector Industrial" (Preliminar) MITI, 1982.

De 1971 a 1976 la inversión privada efectuada en activo fijo ha mostrado un crecimiento de 29% anual en tanto que de 1976 a 1979 ha asumido una tasa de crecimiento negativa de 6.3 % anual, observada en valores constantes (Ver cuadro Nº 29).

La composición de la inversión efectuada en activos fijos mantiene una disminución a partir de 1974, acentuándose en los tres últimos años; donde, del total de la inversión privada efectuada en activo fijo, ha sido realizada en maquinaria y equipo menos de la mitad (476.5%).

En resumen podemos afirmar que la reducción en nuevas inversiones (que en sí significa una menor constitución de nuevas empresas), es la respuesta de los empresarios a las medidas de políticas del Gobierno Militar, que buscaba cambiar la estructura de la propiedad de las principales empresas: de privadas a estatales.

3.4. El Capital Extranjero en el Sector Industrial.

La capacidad para importar y el nivel de las reservas internacionales del país, es decir la mayor disponibilidad de moneda extranjera y su racional utilización, pueden contribuir al financiamiento del

desarrollo de la economía nacional. La participación del ahorro externo en la mayor disponibilidad de divisas se puede analizar grosso modo, por la Balanza de Pagos.

Durante 1970-80, las transacciones internacionales del país se caracterizan por un superávit general casi permanente de la balanza de pagos (excepto 1971, 1975, 1976 y 1981) que ha permitido aumentar el nivel de las reservas internacionales y fortalecer el respaldo de la moneda nacional (ver cuadro No.30) a pesar del saldo negativo que se observa en la cuenta corriente.

Esto se explica por el superávit de capitales a largo plazo que se presenta durante todo el período que siendo en 1970 de 23.7 millones de dólares y sube a 866 millones de dólares en 1981.

Los deficit de Balanza de Pagos que se presentan en 1975, 1976 Y 1981, se deben principalmente a los elevados niveles negativos de las transacciones corrientes de nuestra economía con el exterior, a pesar que en dichos años la entrada de capitales a largo plazo no ocasionara graves problemas, debido a la buena posición de reservas alcanzadas en los dos años

anteriores (1979 y 1980). Así mismo, en el elevado déficit de 1981 también influye significativamente la remesa de dividendos y utilidades de las empresas extranjeras (renta de inversiones) por un valor de 850 millones de dólares.

En este movimiento de capitales a largo plazo, los de mayor importancia están constituidos por la Deuda Pública Externa neta anual o Prestamos Oficiales, quienes representan un promedio alrededor del 75% del total de ingresos netos de capitales a largo plazo durante todo el periodo (ver cuadro No.31).

Así mismo, de este total de Prestamos oficiales entre 1970 y 1978, alrededor del 40% se orientan hacia Proyectos de Inversión, alcanzando un nivel más significativo en 1981 (65.7%) (19). Sin embargo, el flujo neto de capitales extranjeros al Sector Industrial a través del Sector Público representan menos de 1/5 del monto orientado a proyectos de inversión y alrededor del 10% del total de la Deuda Pública Externa Neta Anual.

Es decir, a pesar de que los Prestamos oficiales representan un valor importante en el total de ingreso neto de capitales a largo plazo, el porcentaje destinado al sector industrial es poco significativo.

(19) Véase : Reseña Económica, Marzo 1982; BCR; pág. 71.

En cambio, la Inversión Extranjera Directa (IED) destina cada vez un mayor porcentaje a la industria manufacturera, tal como se muestra en el cuadro N.º. 32.

La tendencia general de IED durante 1971-80 es de que esta pierde relativa importancia en los sectores de minería e Hidrocarburo (por la estatización de la IFC, Cerro y Marcona), y ganando participación relativa en Manufactura y Comercio y Finanzas, quienes en 1971 participaban con el 37% y 16% respectivamente, para en 1980 alcanzar el 44.5% y 22.4% del total de la IED. El significativo crecimiento de este último sector se explica por la predilección del capital extranjero de dedicarse a actividades como comercio (al por mayor y al por menor) y a las inversiones en Bienes Inmuebles. Es decir, encontramos que el capital extranjero desplaza su actividad productiva del sector primario a la industria manufacturera (y comercio y Finanzas), cambio al cual contribuye la política industrial del régimen militar.

El Capital transnacional aparece así al fin del período estudiado con una mayor presencia en el sector productivo más dinámico de la economía peruana (sector manufacturero), lo cual nos indica, por un lado que las

normas de la Decisión 24 no han influido negativamente en el flujo de inversiones extranjeras; y por otro que este capital tiene sus propias razones de estrategia y cuenta con una variedad de recursos para saber sacar el máximo provecho a la política industrial del Estado peruano.

Todo ello es coherente con las tendencias internacionales de la inversión extranjera.

Asimismo, los datos del Cuadro No.32 nos permite comprobar que los capitales extranjeros (y particularmente los norteamericanos que representan un promedio del 48.75% de la IED total) no solamente tienden a intensificar poco a poco su penetración en el Perú (y Latinoamérica en general), sino que se integran en forma cada vez mas acentuada en los sectores industriales.

Por otro lado, teniendo en cuenta que durante la década del setenta se dio el mayor proceso de industrialización de nuestra economía, con los que la producción comienza a destinarse en escala cada vez mayor, al mercado interno, unido a una acción política del Estado de

regular la presencia del capital transaccional como propietario directo de ciertas actividades económicas; nacieron las esperanzas de un cambio del centro de Decisiones económicas hacia el interior de nuestra economía. Pero esta industrialización se basa en gran medida en el capital extranjero (en 1971 la IED es del 36.9% y en 1980 del 44.5%) este se adueña del sector mas avanzado de nuestra economía y cierra, cada vez mas fuertemente sus cadenas sobre las mismas haciéndolas mas dependientes. Es decir, el capital extranjero se integra a la economía moderna y pasa a dominar el sector capitalista industrial de nuestra economía, lo cual implica una nueva división internacional del trabajo entre las naciones capitalistas.

Esta tendencia de la IED y la política industrial del Estado Peruano permitieron una mayor diversificación a favor de capitales de origen Japonés y Europeo, con lo que disminuye el carácter exclusivo de los capitales de origen norteamericano.

De otro lado, el predominio de la IED en el sector manufacturero durante 1971-80, implica una diferenciación que es indispensable para comprender el nuevo carácter de nuestra dependencia del exterior.

Por otro lado analizando la estructura de la IED en el sector industrial encontramos que estas se han dirigido preferentemente a las industrial de bienes intermedios y bienes de consumo; y en menor cuantía a la industria de bienes de capital. (ver cuadro No.33).

Dentro de las industrias productoras de bienes intermedios son preferidas las de Mineral no metálico, químicas y caucho; quienes en 1980 concentran el 84.3% (142 millones de dólares) del total de IED orientada a dichas industrias, las mismas que resultan ser las dinámicas en su proceso productivo.

De igual manera las industrias de Alimentación, Bebidas y Textil (principalmente hilados, tejidos y acabados) que resultan ser las mas dinámicas de las Industrias productoras de bienes de consumo, concentran en promedio mas del 80% de la IED dirigida a dichas industrias durante 1971-80. Este proceso nos indica que el capital extranjero refuerza la importancia relativa de su presencia en el mercado interior peruano (principalmente en el período que dicho mercado experimento una notable fase expansiva: 1970-75), al controlar las industrias mas dinámicas, pese a que fueron parcialmente desplazados por el capital estatal en 1974.

Los patrones de consumo y de producción derivados de la organización del mercado interno y del predominio del capital extranjero están relacionados con el patrón contemporáneo de industrialización. Esta se da por medio de la diferenciación de productos, de la publicidad, etc. a fin de generalizar el consumo de masas para adecuarlo a la producción en gran escala.

En el sector de bienes de capital, son las industrias productoras de maquinaria eléctrica y no eléctrica las que reciben mayor IED (ver cuadro No.33), participando con el 65%, en promedio, de dicha inversión durante 1971-80. Estas mismas ramas industriales resultan ser las más dinámicas en su producción en dicho período.

De esta manera encontramos que el proceso de industrialización tiene como sustento una demanda de bienes de consumo diversificado rápidamente a través de la producción local de "nuevos bienes": industria eléctrica, electrónica, línea blanca, etc.

Este proceso de industrialización fue encabezado por el sector productor de bienes intermedios y en menor medida por el sector productor de bienes de capital y dentro de este último, el liderazgo correspondió al montaje de material eléctrico y no eléctrico.

El desenvolvimiento del sector de Bienes de Capital es insuficiente como para considerar completamente el proceso de industrialización. En ellos predominan las filiales extranjeras quienes se adaptan de diversas maneras a la situación prevaleciente.

A ello debemos agregar que en el proceso de industrialización reciente ocurrió una lógica convergente de expansión industrial, en la cual la inversión pública es complementaria de la inversión extranjera y ambas arrastran, en conjunto a la Inversión nacional privada (estas se ven obligados a emprender el camino de una modernización defensiva). La inversión estatal en carreteras, energía, combustibles líquidos y siderúrgica pasa a servir de apoyo a la expansión de la industria de material eléctrico y automovilístico.

3.5 Las Instituciones Financieras y la Transferencia de Excedentes

En una economía capitalista existen muchas formas a través de las cuales se transfieren excedentes de un sector productivo a otro, o de una clase, capa o fracción social a otra u otras.

Estas transferencias se pueden dar tanto en la esfera de la propia producción como en el proceso de circulación y distribución, utilizando para ello diversos medios y mecanismos. Según los mecanismos de transferencia, pueden ser a su vez directos (a través de subsidios, impuestos, expropiaciones) o indirectos ligados a la manipulación de los precios relativos (materia de nuestro interés en este acápite).

A través de la política económica un gobierno tiende a beneficiar o a perjudicar sistemáticamente, a diversas capas sociales, así como a sectores económicos. Las tasas de interés, de redescuento; los tipos de cambio, los precios agrícolas, los alquileres, las tarifas de transporte público, electricidad, agua; el salario mínimo y los aumentos de remuneraciones; las tarifas, controles, etc. sobre las importaciones; etc; son todos mecanismos a través de los cuales se transfiere dinero implícitamente. El estudio de esta parte es un extremo preliminar, pero valioso ya que nos permite tener una primera idea de las transferencias totales a través de la tasa de interés (mecanismo de transferencia indirecto en el sistema bancario), y por tener un efecto reordenador en la estructura productiva.

Las transferencias totales (de y hacia todos los sectores económicos relacionados con el sistema bancario) que se realizan a través de las tasas de interés se calculan comparando las tasas reales con los nominales, que -multiplicados por los depósitos y colocaciones totales nos dan una idea de su magnitud.

En ella participan tres agentes: Los Ahorristas que colocan en el sistema bancario su dinero por una retribución (tasa de interés pasiva según sea depósitos de ahorro - ipa o a plazo fijo ipp); los bancos que aceptan el dinero de los ahorristas y lo canalizan hacia las empresas, beneficiándose con el diferencial entre la tasa que pagan a los ahorristas (ip) y la tasa que reciben como pago de las empresas (ia), llamado tasa activa; las Empresas que demandan recursos financieros a través de los Bancos, pagando por ellos, ia.

Cada agente es afectado en el flujo real que recibe por la inflación, por lo que se produce una forma de transferencia de excedente en el sistema financiero, siendo la otra, el nivel de la masa monetaria.

Así los ahorristas, recibirán una retribución real menor si la tasa de inflación es mayor que la tasa pasiva

(nominal). Por su lado, las empresas se benefician del proceso inflacionario en la medida que el costo del endeudamiento se reduce. Los Bancos también serán favorecidos por el proceso inflacionario, puesto que pagaran por los ahorros con soles mas baratos que los que inicialmente debieron pagar (por el lado de los egresos) y ante una mayor demanda de crédito, colocaran sus recursos financieros disponibles a un nivel de retribución real mayor como: $ia(1+ia)$.

Tomando como referencia las tasas de interés activa y pasiva y relacionándolo con la tasas de inflación (cuadro Nº 34), observamos que entre 1969-1973 las tasas de interés activo han sido positivos, es decir mayor que la inflación (no se da subsidio a las empresas) y por tanto favorable a los Bancos; pero a partir del 1974, estos se vuelven tendencialmente negativos (lo cual significa que se subsidia a las empresas), obligando a variarla en forma casi continua a partir de 1976 (lo cual no se había hecho desde 1913) y que a pesar de ello se observa una persistencia de tasas de interés negativos para las empresas, permitiéndoles a estas (empresas) incrementar relativamente sus ganancias por reducción de su costo de endeudamiento.

En cuanto a la magnitud de la transferencias, se pueden observar en el cuadro N º 35 (20).

En dicho cuadro observamos que como producto de la diferencial entre la tasa real y la nominal de la tasa de interés, generada por la inflación y la liquidez de la economía, se da una permanente transferencia de excedentes de los ahorristas a los Bancos y a las Empresas beneficiadas con el crédito, con una tendencia a incrementarse a medida que la inflación se acelera.

En el año 1968 (año de crisis económica y política) el subsidio real hacia las empresas excede al dirigido a los Bancos, pero en el período 1969-73 se invierte dicha situación, recibiendo por ello los Bancos 16,584 millones de soles y las empresas 11,650 millones de soles. Por su lado los ahorristas pierden, en este período, 8,096 millones de soles, proviniendo la diferencia de subsidio (21,139 millones de soles) de la expansión de la masa monetaria.

(20) Véase: "Política Económica y conflicto Social", Juergen Schuldt; pág. 94 y siguientes.

Durante los años 1974-78, la inflación no puede ser controlada como en los años anteriores (que en realidad se inicio desde 1973), como tan poco pudo ser reducido el nivel de crédito interno, generándose una sobre transferencia, siendo en mayor magnitud las dirigidas a las empresas en relación al sector de la Banca; perjudicándose a los ahorristas con un monto de 25,246 millones de soles. Así mismo observamos que, cuando las tasas activas bancarias son negativas, el gobierno varia la tasa de interés, pero con un período de retardo (a partir de 1976).

En esta etapa observamos una elevación en el nivel de perdidas de los ahorristas, con una tendencia a acentuarse (en 1978 pierden 7,500 millones de soles, casi similar a la de 1969-73), recibiendo las empresas y bancos una mayor transferencia por expansión de la masa monetaria (81,733 millones de solés).

Así mismo, el deterioro de nuestra moneda debido a la acelerada inflación, determina que tienda a ser sustituida por dólares en el sistema financiero (sobre todo en los créditos y ahorros).

Evidentemente que esta transferencia de excedentes a las empresas y Bancos Comerciales beneficia a determinados grupos económicos que dirigen y/o controlan los bancos.

Según vademecum Bursátil 1980, el directorio del Banco Continental y la Financiera San Pedro es integrada por los señores Esar Moore (vinculado a empresas como Hilos Cadena Llave S.A. y Fabrica de Tejidos La Unión) y Alberto Benavides de la Quintana (vinculado a Cia., Minera Buenaventura).

La Financiera Peruana estaba presidida por Alfredo Ferreyros Gaffron que participa en diversas empresas industriales y comerciales (Grupo Ferreyros); la Cia. de Seguros Popular y Porvenir estaba presidida por Gonzalo Raffo Ustegui (director de Industrias Reunidas S.A.) integrando además el directorio Augusto Baerth Montori (Cia Minera Milpo y Sindicato Minero Pacococha). Los grupos económicos mas importantes en el sistema financiero (21) son el grupo Romero, el grupo Wiese y el

(20) Se refiere a 20 Bancos Comerciales, 10 Financieras y 22 empresas reaseguradoras.

grupo Bertello (en ese orden), quienes manejan aproximadamente el 39.0% de los activos totales en 1970-80, (ver cuadro No.36) y percibieron el 39.8% de las utilidades netas en 1980 (Ver Cuadro No.37). Así mismo, estas cifras nos muestran el grado de concentración que ha alcanzado el capital dinero en el Perú.

El grupo económico que sobresale es el grupo Romero ligado principalmente al Banco de crédito, en el cual también participa subordinadamente el holding transnacional sudameris, así como grupos de menor poder: Verme (ligado a la industria del calzado y seguros), Brescia (en el ramo inmobiliario, minería, inmobiliario, minería, industria Textil y seguros), Bentin (Industria cervecera) y Nicolini (ligado a la industria alimentaria).

Este Banco (crédito) es el de mayor poder económico ya que, en 1980 genero una utilidad neta de 4,600 millones de soles (26,5% de las ganancias obtenidas por los Bancos Comerciales y de Ahorros y monto similar a la lograda por los 7 bancos controlados por el Estado); poseía un patrimonio de mas de 16,000 millones

de soles (31.1% del total del sistema bancario) y controlaba activos por un valor aproximado de 386,000 millones de soles (24.9% del total). A través de la Financiera de Crédito, este Banco controlaba en 1980 el 16% de los activos de las empresas financieras y el 13% de sus capitales y reservas, Así mismo, este grupo participó del 10% del capital del Banco Wiese.

El grupo Wiese, segundo en importancia, es el representado por el Banco Wiese, quien dirige los Bancos Regionales: Banco Regional del Norte y Banco del Sur del Perú y posee un paquete de acciones del Banco Amazónico. Así mismo, en el año 1980, este grupo bancario incursionó en el campo de los seguros al iniciar sus operaciones la Cia. El Condor.

Finalmente, el tercer grupo importante es el de la familia Bertello que en asociación con la familia Aspillaga controlan el Banco Comercial y la Cia de Seguros Italo Peruana. Es posible que, parte de la ganancias obtenidas por el grupo durante la crisis 1977-78, han sido reinvertidos en la organización de una empresa financiera (Financiera Comercial del Perú) y un almacén general de depósitos (Almacenera Comercial del Perú).

En resumen, los bancos comerciales son un instrumento de eficaz apoyo a la acumulación del sector privado y, en especial, a las empresas en las cuales estos grupos económicos tienen intereses, aprovechando los resquicios legales que ofrece la Ley de Bancos.

CONCLUSIONES

1. Durante 1970-1980, se ha dado una expansión de las entidades financieras existentes, así como la creación de otras nuevas encaminadas a la movilización del ahorro financiero interno. Estos hechos se dan como resultado de una acción consciente del Gobierno Militar, al priorizar el desarrollo del mercado de dinero y capitales, empleando nuevos instrumentos y técnicas de captación y utilización de recursos financieros.
2. La Banca Estatal es la que registra un mayor dinamismo durante dicho período, pero particularmente sobresale el Banco de la Nación. Este fortalecimiento de la Banca Estatal se da, tanto en la participación de Activos (del 51.7% en 1970 al 67.6% en 1979) como en el total de obligaciones del Sistema Financiero (del 53.2% en 1968 al 66.1% en 1980). Por su lado, el Banco de la Nación como proveedora de recursos financieros al Sector Público es la principal captadora de Ahorro Financiero (26.2% en 1980), absorbiendo en 1978-79 mas de la tercera parte del total de Ahorro Financiero.
3. Las instituciones Financieras Privadas, si bien disminuyen su importancia relativa en el mercado de dinero y capitales, estas empiezan a ganar importancia en los dos últimos años, principalmente en 1980

- (participan con el 57.8% del total de ahorro financiero)
4. El mercado bursátil inicia un proceso de consolidación a partir de 1970 (con la creación de CONASEV) pero su crecimiento mas significativo, opera a partir de 1979, por la expansión del movimiento de Bonos tipo C Quinta Serie de COFIDE y a las elevadas transacciones de valores, principalmente industriales.
 5. En los años de mayor dinamismo de la economía (1970-76) va aparejado con un mayor nivel de financiamiento por parte del Sistema Financiero (del 20.1% en 1970 se incrementa al 35.4% en 1977), restringiéndose el volumen de crédito en moneda nacional en los tres últimos años, debido principalmente a la política monetaria restrictiva adoptada durante dichos años con el objetivo de detener y/o disminuir la tasa de inflación.
 6. La Banca Comercial canaliza cada vez, mayores recursos a la industria, dedicando en 1970 cerca del 35% de sus colocaciones y en 1980 el 42.5% (siendo en 1979 del 47.4%), sobre todo a partir de 1976, compatible con la mayor captación de Ahorros Financiero. Es decir, el sector industrial utiliza como principal fuente de

financiamiento externo el proveniente de la Banca Comercial, pero este crédito se caracteriza por ser eminentemente de corto plazo,

7. Los créditos al sector industrial de mediano y largo plazo adquieren cada vez mayor significación a partir de 1972 (recursos utilizados preferentemente en Activos Fijos), año a partir del cual COFIDE inicia sus operaciones, y en los años siguientes adquirir mayor importancia contribuyendo en 1977 con cerca de una cuarta parte (24.24%) de las colocaciones a este sector.
8. El sector industrial, a partir de 1974 hasta 1978, utiliza prioritariamente los recursos de la Banca de Fomento (BIF y COFIDE), para destinarlos en mayor magnitud como capital de trabajo, sobre todo al financiamiento de exportaciones no tradicionales (el BIF dedica a otras actividades en 1976 y 1978 el 35.4% y 37.3% respectivamente).
9. El sector industrial tiene como principal fuente de financiamiento a la Banca Comercial Privada, encontrándose sin embargo que son las industrias de Segunda Prioridad las que demanda en promedio mas del

65% de los recursos (y dentro de ellos las dedicadas a la sustitución de importaciones) durante la década del 70.

10. Del total de inversiones privadas autorizados por el MITI, alrededor del 90% están constituidas por reinversiones (las empresas utilizan sus propios recursos) y apenas una quinta parte corresponde a financiamiento externo a la empresa con una tendencia a disminuir).
12. El Capital extranjero (IED) manifiesta una mayor presencia en el sector productivo mas dinámico de nuestra economía (sector manufacturero) durante la década del setenta lo cual significa, por un lado, una inyección al proceso de industrialización, pero por otro lado, un dominio del sector industrial moderno de nuestra economía (de mas alta productividad).
13. En este comportamiento del sector financiero ha influido la reestructuración y renovación de la política monetaria y crediticia, sobresaliendo entre ellos, la centralización del planeamiento y dirección de la política financiera en el NEFC, la estatización de las

instituciones de crédito y seguro, la aplicación de un sistema selectivo de crédito (según los objetivos socio-económicos del gobierno) como la técnica de coeficientes de cartera y la reestructuración de la banca de fomento y el mercado de capitales.

14. En general, la política económica de los gobiernos, tienden a favorecer el proceso de acumulación y concentración en el sector industrial, sobresaliendo durante 1970-75 la tasa de cambio fija, y durante 1976-81, la tasa de interés real negativa.

BIBLIOGRAFÍA

1. - Anaya Franco Eduardo; " Imperialismo. Industrialización y Transferencia de tecnología en el Perú ". Editorial Horizonte, Lima 1974.
2. - Amaya P. Pedro y otros; " Financiamiento. Planificación y Desarrollo Industrial ". UNI-INP-PNUD-CBPND-IV, 1981.
3. - Barreto Emilio E. ; " Perú : Los Desarrollos Económicos y Financieros 1970 - 1980 ", Editorial Andina, 1980.
4. - BCRP ; Memoria (varios años); Departamento de Publicaciones.
5. - BCRP ; " Departamento deuda Externa : Subgerencia del sector externo. Investigaciones Económicas ", trabajo interno N° 5, marzo 1982.
6. - Bolsa de Valores de Lima ; " Vademecum Bursátil 1980 "; Lima 1981.

7. - Cabieses Hugo, u otros; " Industrialización y Desarrollo Regional en el Perú ", ediciones : Economía, Política y Desarrollo; Lima 1981 .
8. - CEMLA ; " Desarrollo Financiero y Crecimiento Económico en los Países Subdesarrollados "; México, DF, 1972 .
9. - CEPAL ; " El Desarrollo Reciente del Sistema Financiero de América Latina "; Boletín Económico de América Latina, Vol. XVI, Nº 2 , 1971.
- 10.- CEPAL ; " El Financiamiento Externo y los Bancos Comerciales ": Revista de la Cepal, Primer Semestre de 1978 .
- 11.- COFIDE , Memoria (varios años) ; Departamento de relaciones institucionales. Lima.
- 12.- De la Melena G. Germán, " La Reforma Financiera : Octubre 1968- octubre 1973 " . Ministerio de Economía y Finanzas 1973.
- 13.- De la Melena G. Germán y otros, " Informe de la Comisión nombrada por resolución ministerial Nº 351 - DE - DA , 1970 " , MEF, 1971

- 14.- DESCO, " Estrategias y Políticas de Industrialización", Lima, 1981.
- 15.- Fitzgerald E.V.K. , " La Política Económica del Perú: 1956-1978 : Desarrollo Económico y Estructuración del capital IEF, 1981.
- 16.- INE - INP , " Cuarenta Nacionales del Perú : 1950 - 80" Mayo 1981 .
- 17.- INP , "Diagnóstico de la Realidad Nacional " , Vol. I , Lima 1981.
- 18.- MITI ; Ley General de Industrias: D.L. 18350 , 1970.
- 19.- MITI ; " Diagnóstico del Sector Industrial " ; (versión Preliminar); Lima 1982.
- 20.- Shuldt, Jurgen ; " Política Económica y Conflicto Social " , serie : ensayos Nº 16 , Diciembre 1980.
- 21.- Schydolwsky , Daniel y otros " Propuestas para el Desarrollo Peruano " , ADEX - Perú, 1980, Editorial, científica S.R.L.

- 22.- Soza Valderrama, Hector , " Planificación del Desarrollo Industrial", siglo XXI, Editores, México 1979.
- 23.- Superintendencia de Banca y Seguros ; Memorias, varios años.
- 24.- Susano L. Reynaldo, " La descentralización Bancaria : Análisis de la Desigual Competencia entre Bancos en el Perú ". Serie investigación Nº 3, 1980.
- 25.- Universidad Católica del Perú ; " Economía ", revista del Departamento de Economía reimpresión 1979.
- 26.- Universidad de Lima " Descentralización Financiera y Políticas de Desarrollo Regional ", CIESUL, Serie Seminarios Nº 1 , 1980.

ANEXOS

CUADRO A

INCENTIVOS TRIBUTARIOS DEL D.L. 18350

<u>Importación 1 /</u>			
<u>Prioridad</u>	<u>Bienes de Cap.</u>	<u>Insumo</u>	<u>Reinversión 2 /</u>
Primera	10%	20%	85%
Segunda	50%	50%	75%
Tercera	60%	80%	65%

1 / % del arancel, además del 4% sobre fletes de mar.

2 / % Saldo de la renta libre de Impuestos

FUENTE : D.L. 18350

CUADRO B

INCENTIVO CREDITICIOS DEL D.L. 18350

Prioridad	Amortizacion	Periodo de gracia
Primera	5 a 6 años	1 a 3 años
Segunda	3 a 4 años	1 a 2 años
Tercera	1 a 2 años	-----

FUENTE : D.L. 18350

TIPO DE INSTITUCIONES	1968	1970	1975	1980
BANCOS ESTATALES:	165	577	603	583
- Banco Central de Reserva	1	3	6	6
- Banco de la Nación	27	467	466	406
- Banco Agrario del Peru	50	53	59	39
- Banco Industrial del Peru (BIP)	19	20	21	25
- Banco Minero del Peru	1	2	9	15
- Banco de la Vivienda del Peru	5	5	6	8
- Banco Central Hipotecario del Peru	12	21	36	41
BANCOS COMERCIALES Y DE AHORRO	1,308	1,304	2,504	3,451
1. Con Oficina Principal en Lima:	691	603	660	707
- Banco de Credito del Peru	205	202	203	210
- Banco Internacional del Peru	38	100	105	125
- Banco Popular del Peru	149	147	161	172
- Banco Hiese Ltda.	44	44	44	52
- Banco Comercial del Peru	70	70	52	56
- Banco Continental	45	44	666	80
- Banco de Lima	23	23	29	32
- Banco del Progreso	51	52	-	-
2. Privados de Fomento:	3	3	3	3
- Banco de la Indust. de la Const.	3	3	3	3
- Banco Peruano de los Construct.	1	1	1	1
3. Regionales:				
- Banco Regional del Norte	6	6	7	9
- Banco Nor Peru	13	13	16	18
- Banco Regional Sur - Medio Callao	14	15	17	17
- Banco de los Andes	8	8	7	16
- Banco Amazonico	7	7	10	16
- Banco del Sur del Peru	7	7	8	18
- Banco Regional del Centro	11	7	-	-
4. Caja de Ahorros de Lima	25	27	27	27
5. Asociaciones Mutuales de Credito	18	18	17	100
6. Cooperativas de Ahorro y Credito	427	427	1,000(a)	2,500(b)
7. Sucursales de los Bancos Extranj.:	17	17	11	11
- Banco de Londres y America del Sud.	5	5	5	5
- First National City Bank	7	7	2	2
- The Bank of India	3	3	2	2
- Bank of American N.I. E.S.A.	1	1	1	1
- The Royal Bank of Canada	1	1	-	-
TOTAL SISTEMA FINANCIERO NACIONAL	1,473	1,881	3,187	4,034

FUENTE : Superintendencia de Banca y Seguros (S.B.S.)

(a) Estimado

(b) Estimado segun Memoria : Superintendencia de Banca y Seguros (S.B.S.) 1980, Pag. 103.

CUADRO No 2

ACTIVOS DE LAS INSTITUCIONES DEL SISTEMA FINANCIERO

(VALORES - RELATIVOS)

INSTITUCIONES	1968	1970	1974	1975	1978	1979	1980
A. INSTITUCIONES ESTATALES:	53.47	51.72	63.92	61.80	67.90	67.92	60.11
1. Banco Central de Reserva	25.24	18.76	15.38	13.13	25.75	30.45	29.62
2. Banco de la Nación	10.06	18.17	32.90	33.48	31.49	26.07	19.88
3. Banco Central Hipotecario	3.14	4.01	4.23	2.14	2.14	2.46	2.31
4. Banco Agrario del Peru	6.46	4.59	3.49	2.11	2.11	2.16	2.56
5. Banco Industrial del Peru	5.28	3.14	4.96	3.63	3.63	3.31	2.81
6. Banco Mincero	1.52	1.00	0.88	0.86	0.86	0.87	0.32
7. Banco de la Vivienda	0.07	1.39	1.50	2.26	2.32	2.32	2.66
8. Caja de Ahorros	0.03	0.07	0.09	0.09	0.03	0.05	0.35
B. BIENES COMERCIALES Y DE AHORRO:	41.02	33.51	30.59	29.60	25.20	25.57	30.43
- Banca Privada	23.38	17.53	12.36	11.11	10.85	10.75	13.33
- Banca Asociada	12.58	11.49	15.09	15.67	11.48	9.56	12.06
- De Fomento de la Construccion	1.12	1.18	0.87	0.87	0.04	0.05	0.33
- Bancos Regionales	1.81	1.46	1.19	1.26	1.46	2.18	2.99
- Sucursales de Bancos Extranjeros.	2.13	1.85	1.21	0.89	0.09	0.09	1.12
C. ASOCIACION, MUTUALES DE VIVIENDA	2.82(*)	3.01(*)	2.18(*)	1.92(*)	1.53	1.68	1.73
D. FINANCIERAS:	2.59	11.76	3.32	6.69	6.89	6.60	7.73
- Privadas	2.59	1.56	0.81	3.08	0.67	1.23	2.04
- Publicas (COFIDE)	-	10.20	2.51	3.61	6.22	5.37	5.69
TOTAL SISTEMA FINANCIERO	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00

FUENTE : Memorias de la S.B.S.

* : Estimado segun Memoria S.B.S. 1975

CUADRO No 3

ACTIVOS DE LAS INSTITUCIONES DEL SISTEMA FINANCIERO

(VALORES RELATIVOS)

INSTITUCIONES	1968	1970	1974	1975	1978	1980
<u>INSTITUCIONES PUBLICAS</u>	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0
Banco Central de Reserva	47.69	36.28	24.06	21.73	37.19	49.27
Banco de la Nacion	18.78	35.14	51.47	54.18	46.38	31.42
Banco Central Hipotecario	5.87	7.76	6.61	6.43	3.15	3.84
Banco Agrario del Peru	12.07	8.88	5.46	5.35	3.18	4.26
Banco Industrial del Peru	9.86	6.87	7.77	7.84	5.34	4.67
Banco Minero	2.84	1.84	1.38	1.23	1.03	1.54
Banco de la Vivienda	1.38	2.69	2.06	2.43	3.33	4.43
Caja de Ahorros	1.53	1.34	1.38	1.31	0.05	0.57
<u>INSTITUCIONES PRIVADAS</u>	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0
Banca Privada	50.37	46.03	36.32	32.12	39.58	43.81
Banca Asociada	27.10	30.16	44.98	43.50	41.91	39.64
Fomento de la Construccion	2.40	3.11	2.15	1.96	1.49	3.05
Banca Regional	3.99	3.84	3.55	3.64	5.38	9.83
Sucursal de Banca Extranjera	4.58	4.06	3.61	2.54	3.60	3.66
Mutual Vivienda	6.07	7.81	6.51	5.54	5.58	5.69
Financiera Privada	5.56	4.09	2.40	0.89	2.45	6.69

FUENTE : Memorias, Superintendencia de Banca y Seguros, varios años

CUADRO No 4

PASIVO Y CAPITAL DE LAS INSTITUCIONES DEL SISTEMA FINANCIERO (1)

(VALORES - RELATIVOS)

INSTITUCIONES	1968	1970	1974	1975	1978	1979	1980
1. INSTITUCIONES ESTATALES:	51.79	60.77	59.42	60.25	66.08	59.08	48.67
- Capital y Reserva	7.42	5.69	2.65	2.41	2.73	4.25	4.49
- Recurso del BCR	2.97	2.43	3.29	3.62	4.49	4.05	5.18
- Recursos Externos	0.28	2.16	5.20	5.47	6.72	2.90	5.55
- Valores de Renta Fija (2)	5.82	10.15	6.92	8.09	2.14	3.69	7.10
+Depositos Sector Publico (3)	13.17	20.28	16.26	15.26	6.82	8.90	8.43
+Depositos Sector Privado (4)	4.00	3.92	3.18	2.94	3.42	4.09	5.73
-Otras Cuentas del Pasivo	10.13	16.15	21.82	22.46	41.13	30.33	12.19
2. INSTITUCIONES PRIVADAS:	48.21	39.20	40.58	39.75	32.53	40.92	51.33
- Capital y Reserva	0.36	7.80	3.83	3.34	2.42	2.42	5.11
- Recurso del BCR	0.04	1.39	0.07	0.00	0.00	0.00	0.00
- Recursos Externos	0.02	0.06	0.01	0.07	0.00	0.00	0.01
- Valores de Renta Fija (2)	0.06	1.62	0.05	0.06	4.51	4.51	9.04
+Depositos Sector Publico (3)	0.02	0.02	0.02	0.02	0.00	0.00	0.00
+Depositos Sector Privado (4)	6.91	6.70	13.77	13.77	15.77	15.77	29.47
-Otras Cuentas del Pasivo	31.43	21.01	21.07	21.01	17.04	17.04	6.30
TOTAL SISTEMA FINANCIERO	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00

* Menor del 0.01 %

FUENTE : Memorias B.C.R. y Superintendencia de Banca y Seguros

(1) No incluye BCR

(2) Comprende : Bonos, Cédulas, Certificados Bancarios en Moneda Extranjera. Fondos Especiales

(3) Casi íntegramente en el Banco de la Nación

(4) Principalmente en el Banco de la Nación, Banco Industrial y Caja de Ahorros.

CUADRO No 5

OBLIGACIONES DEL SISTEMA FINANCIERO

(VALORES - RELATIVOS)

INSTITUCIONES	1968	1970	1974	1975	1978	1979	1980
A. PUBLICAS (1)	53.16	59.37	67.44	67.02	74.14	71.69	66.09
1. Efectivo en Mano del Publico	15.97	13.80	12.62	13.22	8.71	7.93	14.71
2. Depositos a la Vista	11.66	20.35	21.85	17.71	13.99	23.00	19.33
3. Depositos a Plazos	6.58	8.64	13.39	14.26	9.72	9.04	5.01
4. Depositos de Ahorros	-	0.01	0.01	0.01	0.01	0.02	0.27
5. Depositos en Moneda Extranjera	0.07	0.02	-	0.04	15.08	7.32	10.16
6. Valores	4.42	7.61	8.11	9.97	3.58	4.07	4.36
7. Obligaciones Externas a Largo Plazo	8.06	3.83	8.17	8.35	17.59	10.62	9.49
8. Capital y Reserva	5.64	4.25	3.10	2.97	4.57	4.68	2.77
B. PRIVADAS (2)	45.84	40.63	32.56	32.98	25.86	28.11	33.91
1. Depositos a la Vista	15.61	17.28	14.64	12.54	8.30	7.50	6.76
2. Depositos a Plazos	6.19	7.31	6.67	6.35	2.67	2.72	3.40
3. Depositos de Ahorros	11.44	7.31	5.24	6.34	3.94	4.17	6.36
4. Depositos en Moneda Extranjera	6.64	6.91	0.00	1.00	6.00	5.55	3.26
5. Valores	0.05	1.64	0.06	0.03	0.04	4.43	5.55
6. Obligaciones Externas a Largo Plazo	0.02	0.04	0.01	0.09	1.83	0.05	5.44
7. Capital y Reserva	6.28	4.46	4.46	4.11	2.81	2.67	3.14
TOTAL SISTEMA FINANCIERO	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00

FUENTE : Memorias de la S.B.S.

(1) Incluye BCR

(2) Incluye Banca Asociada y Caja de Ahorros

CUADRO No 6

CAPTACION DE AHORRO POR EL SISTEMA FINANCIERO (1)

(CIFRAS - RELATIVAS)

INSTITUCIONES	1968	1970	1974	1975	1978	1979	1980
PUBLICAS:	18.99	48.68	61.15	62.44	53.18	46.20	42.17
1. Banco de Fomento a la Produccion	0.03	4.61	11.73	6.00	4.84	5.91	2.04
2. Banco de Fomento a la Vivienda	13.47	19.67	21.09	22.53	6.50	3.61	13.38
3. Banco de la Nacion	2.64	17.06	27.40	29.93	39.69	35.17	26.25
4. Caja de Ahorros	2.56	2.34	0.09	3.19	2.15	1.50	0.01
PRIVADAS:	81.01	51.32	38.85	37.56	46.82	53.80	57.83
5. Bancos Comerciales	81.00	36.35	27.68	25.13	34.28	41.54	43.12
6. Bancos Privados de Fomento	2.51	2.38	1.24	1.18	0.08	1.00	1.91
7. Mutuales	11.12	11.29	8.51	8.49	7.02	6.01	6.14
8. Financieras	5.59	1.29	1.42	1.07	4.79	5.28	6.76
TOTAL SISTEMA FINANCIERO	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00
- Depositos	82.81	81.06	75.78	76.15	75.91	66.99	57.18
- Valores Renta Fija	17.19	18.94	24.12	23.85	24.09	33.01	42.82
PBI							
TOTAL SISTEMA FINANCIERO/PBI	9.08	15.25	21.58	20.29	12.06	14.36	17.10
DEPOSITOS/PBI	9.18	12.36	16.35	15.45	9.15	9.62	9.78
VALORES/PBI	1.70	2.89	5.23	4.84	2.90	4.74	7.32

FUENTE : Memorias de la S.R.S. y B.C.R.

(1) El ahorro financiado se define como la suma de los depositos en moneda extranjera y los de plazos y ahorros, mas los valores de Renta Fija Emitida.

CUADRO No 7

TRANSACCIONES EN EL MERCADO BURSATIL

(MILLONES DE SOLES)

- AÑOS	OBLIGACIONES		ACCIONES		TOTAL	
	Corrient.	Const.	Corrient.	Const.	Corrient.	Const.
1968	99	138	72	101	171	239
1970	534	670	652	827	1,186	1,487
1972	407	533	932	1,021	1,419	1,554
1973	1,134	270	7,089	1,668	8,143	1,938
1979	2,924	415	18,898	2,668	21,822	2,083
1970-79*	20.79	-5.18	45.37	14.05	38.21	3.82

* Crecimiento Promedio Anual

FUENTE : - "La Reforma Financiera", para 1968-72

- "Vademecum Bursatil 1980", para 1978-79

CUADRO No 3
DIVISION REGIONAL DEL PERU

REGION	DEPARTAMENTOS
I	Tumbes y Piura
II	Lambayeque, Cajamarca y Amazonas
III	La Libertad y Ancash
IV	Junin, Huancayo y Pasco
V	Lima y Callao
VI	Ica, Ayacucho y Huancavelica
VII	Arequipa, Moquegua y Tacna
VIII	Cuzco, Apurimac y Madre de Dios
IX	Puno
X	Loreto y San Martin

FUENTE : Desarrollo Regional Desigual en el Peru ;
Efraim Gonzales de Olarte, IEP, Lima 1981

CUADRO No 9

INDICES DE CONCENTRACION REGIONAL : COLOCACIONES

REGIONES	1965	1970	1976
I	0.0023	0.0011	-0.0079
II	-0.0059	-0.0104	-0.0010
III	0.0023	-0.0006	0.0162
IV	-0.0227	-0.0200	-0.0202
V	3.1741	3.4473	3.4873
VI	-0.0128	-0.0147	-0.0165
VII	0.0211	0.0050	0.0423
VIII	-0.0070	-0.0032	-0.0004
IX	-0.0030	-0.0065	-0.0060
X	-0.0039	-0.0128	-0.0037
Indice de Rebundancia			
TOTAL	3.1345	3.3802	3.4851

(1) Lima - Callao

FUENTE : "La Concentracion Bancaria en el Peru",
Luis Alberto Arias Minaya, PUC, Lima, 1981

CUADRO No 10

COLOCACION : PARTICIPACION DE LA BANCA REGIONAL A NIVEL DEL PAIS

(En Millones de Soles de 1973)

- AÑOS	TOTAL SIST. BANCOS		LIMA - CALLAO		RESTO DEL PAIS		BANCA REGIONAL	
	MONTO	%	MONTO	%	MONTO	%	MONTO	%
1970	29,630	100.0	24,969	84.27	4,651	15.73	1,804	6.09
1971	33,484	100.0	27,765	82.90	5,719	17.10	1,607	4.80
1972	37,026	100.0	30,729	83.23	7,491	19.77	1,957	5.23
1973	42,569	100.0	34,259	80.48	8,308	19.52	2,395	5.62
1974	39,303	100.0	31,237	79.61	8,013	20.39	2,535	6.45
1975	40,741	100.0	32,706	80.28	8,035	19.72	2,575	6.32
1976	37,047	100.0	29,960	80.87	7,087	19.13	2,570	6.94
1977	31,810	100.0	25,916	81.47	5,757	18.10	2,758	8.67
1978	29,217	100.0	22,393	76.63	4,824	16.51	2,770	9.48
1979	28,808	100.0	23,723	82.35	5,085	17.65	3,740	12.98
1980	35,835	100.0	29,090	81.18	6,745	18.82	4,610	12.87

FUENTE : Superintendencia de Banca y Seguros - Memorias

CUADRO No 11

TENDENCIA DE LAS COLOCACIONES Y DEPOSITOS EN LOS
DEPARTAMENTOS Y EN LA GRAN LINA (%)

- AÑOS	COLOCACIONES			DEPOSITOS		
	LINA-CALLAO	RESTO DEL PAIS	TOTAL	LINA-CALLAO	RESTO DEL PAIS	TOTAL
1966	78	22	100	76	24	100
1973	83	17	100	80	20	100
1977	81	19	100	76	24	100
1980	82	18	100	80	20	100

FUENTE : Superintendencia de Banca y Seguros - Memorias

CUADRO No 12

PERU : COMERCIO EXTERIOR 1970 - 81

(Millones de U. S. \$)

AÑOS	EXPORTACIONES	I M P O R T A C I O N E S			
		Bienes de Consumo	Insumos	Bienes de Capital	Total
1970	1,034.0	140.6	336.0		699.6
1971	889.4	95.0	146.0	249.0	730.0
1972	945.0	106.0	462.0	244.0	812.0
1973	1,111.0	154.4	464.1	381.2	1,019.7
1974	1,503.3	105.9	1,103.6	733.0	2,028.7
1975	1,290.9	240.0	1,371.1	958.6	2,581.6
1976	1,359.5	192.2	1,070.6	801.7	2,072.5
1977	1,725.6	180.0	1,106.6	631.1	1,918.0
1978	1,940.7	116.7	771.2	577.6	1,468.1
1979	3,490.9	170.4	893.8	743.8	1,814.3
1980	3,893.3	387.8	1,075.9	1,081.3	2,559.4
1981 *	3,218.0	957.6	1,195.2	1,697.1	3,850.0

* Reseña Económica, Marzo 1982, BCRP.

FUENTE : Memorias del Banco Central de Reserva del Peru

Cuentas Nacionales del Peru 1950 - 1980; INE - INP.

CUADRO No 13
RELACION ENTRE FINANCIAMIENTO DEL SISTEMA
FINANCIERO Y PBI.

(Millones de Soles)

AÑOS	PBI (1)	FINANCIAMIENTO (2)	2/1
1970	267,121	53,737	20.12
1971	295,279	73,149	24.77
1972	327,349	83,572	27.37
1973	392,559	117,014	29.81
1974	494,406	157,539	31.86
1975	627,392	195,038	31.09
1976	830,446	278,377	33.50
1977	1'143,132	404,139	35.35
1978	1'842,211	593,851	32.24
1979	3'441,646	845,862	24.58
1980	5'553,197	1'172,116	19.30

(2) El financiamiento comprende :

Colocaciones e inversiones del Sistema Bancario,
 Empresas Financieras y Asociaciones de Mutuales.

FUENTE : - Memorias SBS (varios años)

- Cuentas Nacionales 1950 - 80, INE - INP.

CUADRO No 14

INVERSION TOTAL E INVERSION INDUSTRIAL

(Millones de Soles de 1973)

AÑOS	INVERSION * TOTAL (A)	MAQUINARIAS Y EQUIPO INDUSTRIAL			B/A
		S. Publico	S. Privado	Total (B)	
1970	22,619	485	11,227	11,712	51.78
1971	23,853	256	11,897	11,453	48.01
1972	22,981	582	10,364	10,946	47.63
1973	30,355	3,716	10,466	14,182	43.83
1974	42,717	7,315	12,460	19,775	46.29
1975	45,745	7,961	11,609	19,570	42.78
1976	36,712	3,574	14,075	17,649	48.07
1977	28,218	2,294	12,240	14,534	51.51
1978	22,635	1,396	8,318	9,706	42.88
1979	24,436	1,280	11,111	12,391	50.60
1980	32,273	3,495	12,808	16,303	50.52

* Inversion Total = Inversion Bruta Fija

FUENTE : Memorias del B. C. E. y Cuentas Nacionales del Peru :

1950 - 1980; INE - INP.

CUADRO No 15

DESTINO DE LAS COLOCACIONES POR SECTORES ECONOMICOS

LOS BANCOS COMERCIALES Y DE AHORRO

(PARTICIPACION %)

SECTORES	1970	1971	1972	1974	1975	1976	1977	1978	1979	1980
Agricultura	5.4	4.2	3.6	2.5	1.9	1.5	1.4	1.0	0.9	1.0
Ganaderia	1.1	1.3	1.5	1.5	1.5	1.5	1.5	1.2	0.9	0.9
Pesqueria	2.5	1.2	1.0	0.8	0.4	0.3	0.2	0.3	0.5	0.7
Industria	34.9	36.9	38.4	36.5	38.2	42.3	42.3	46.3	47.4	42.5
Mineria	0.5	1.1	0.7	0.7	1.1	0.9	0.9	2.4	1.0	3.4
Comercio	28.3	28.5	26.8	26.3	25.9	24.5	24.2	22.5	19.3	21.4
Construccion	9.6	9.7	10.8	13.8	12.2	11.6	10.6	8.8	6.1	5.6
Sector Publico	0.7	0.8	0.6	0.8	0.6	0.4	1.3	0.9	0.4	0.4
Diversas	17.0	16.3	16.6	17.1	13.3	17.0	16.6	16.1	22.7	24.1
TOTALES :	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0

FUENTE : Memorias S.B.S. (Varios años)

CUADRO No 16

COLOCACIONES DE LOS BANCOS COMERCIALES Y AHORRO POR PRIORIDAD INDUSTRIAL

(PARTICIPACION %)

SECTOR INDUSTRIAL	1971	1972	1974	1975	1976	1977	1978	1979	1980
<u>1. PRIMERA PRIORIDAD</u>	32.5	29.7	19.4	17.4	23.7	23.6	28.0	26.0	23.4
- Exportacion	15.0	10.9	3.2	2.5	3.7	3.4	4.6	6.2	5.3
- Sustitucion Imp.	12.7	13.6	12.6	11.8	15.5	18.6	15.5	13.5	9.9
- Otras	4.8	5.2	3.2	3.1	4.0	2.6	3.3	6.3	8.2
<u>2. SEGUNDA PRIORIDAD</u>	60.8	69.0	73.4	75.0	71.1	70.4	70.0	64.5	66.0
- Exportacion	4.7	3.3	2.7	2.2	3.1	2.4	6.9	5.9	7.9
- Sustitucion Imp.	43.6	45.5	55.1	55.5	53.1	53.5	49.0	46.1	43.2
- Otras	12.5	15.2	15.6	16.4	14.9	14.5	14.1	12.5	15.0
<u>3. TERCERA PRIORIDAD</u>	4.9	4.2	5.3	5.8	4.0	3.7	5.6	6.8	9.9
- Exportacion	0.2	0.2	0.2	0.1	0.1	0.2	0.1	0.1	0.3
- Sustitucion Imp.	2.1	2.1	2.5	2.4	1.0	1.4	2.6	2.3	4.3
- Otras	2.1	1.9	3.1	3.3	2.0	2.1	2.9	5.1	5.2
<u>4. No. DE PRIORIDADES</u>	1.0	2.1	1.0	1.7	1.7	1.3	1.0	0.9	0.7
- Exportacion	0.2	0.4	0.5	0.4	0.3	0.3	0.2	0.1	0.0
- Sustitucion Imp.	0.9	0.9	0.5	0.5	0.5	0.4	0.3	0.2	0.3
- Otras	0.7	0.8	0.3	0.8	0.9	0.6	0.5	0.6	0.4
TOTAL :	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0

FUENTE : Superintendencia de Banca y Seguros; Memorias

CUADRO No 17

COLOCACIONES DE LOS BANCOS COMERCIALES Y BANCA DE FOMENTO A LA INDUSTRIA

(En Millones de Soles de 1973)

- AÑOS	RIP		COFIDE		BCO. COMERCIAL		TOTAL	
	MONTO	%	MONTO	%	MONTO	%	MONTO	%
1970	4,400	12.93	-	-	29,630	87.07	34,031	100.0
1971	4,479	11.79	18	0.05	33,494	88.16	37,981	100.0
1972	6,847	15.19	413	0.092	37,826	83.90	45,086	100.0
1973	11,107	19.88	2,191	3.92	42,568	76.20	55,866	100.0
1974	11,658	20.58	5,691	10.05	39,303	69.38	56,652	100.0
1975	12,095	19.77	8,338	13.63	40,741	66.60	61,174	100.0
1976	12,855	20.60	12,517	20.05	37,847	59.35	62,419	100.0
1977	12,890	21.85	14,301	24.24	31,810	53.91	59,000	100.0
1978	12,443	24.02	12,131	23.42	27,217	52.56	51,787	100.0
1979	9,363	22.03	6,463	14.29	28,808	63.69	45,234	100.0
1980	8,923	17.56	6,049	11.91	35,835	70.53	50,807	100.0

FUENTE : Superintendencia de Banca y Seguros - Memorias

CUADRO N° 10

PRESTAMOS APROBADOS POR EL BANCO INDUSTRIAL DEL PERU SEGUN SU APLICACION
(PARTICIPACION RELATIVA)

RUBROS	1971	1972	1975	1976	1978	1979	1980
<u>ACTIVO FIJO</u>	37.30	38.92	53.36	38.27	39.16	52.31	51.22
- Adquisicion de Maquinarias Instaladas, fletes, etc.	31.09	19.27	37.02	26.44	30.6.	44.45	41.15
- Constitucion y Ampliacion del Local.	6.80	2.21	13.61	9.39	5.24	4.34	5.82
- Adquisicion de Embarcaciones, Equipamiento y Reparacion.	-	9.44	1.73	1.84	3.32	3.52	4.25
<u>CAPITAL DE TRABAJO</u>	62.10	69.08	47.64	61.73	60.84	47.69	27.03
- Materias Primas	20.59	5.43	11.14	9.33	9.56	12.44	14.82
- Obligaciones e Hipotecas	-	3.42	13.14	5.51	2.52	1.89	1.00
- Cancelacion de Prestamos Anteriores al BIP	3.19	2.43	0.69	0.74	0.52	0.67	1.56
- Capital del Trabajo Propiamente Dicho	31.39	2.22	8.74	10.80	10.90	7.11	9.66
- Consolidacion Pesquera	-	44.19	-	-	-	-	-
- Otros (1)	6.9	-	-	-	-	-	-
- Para exportaciones	-	11.39	13.13	35.35	37.34	25.58	21.75
TOTAL :	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0

Nota : (1) Incluye acciones del Banco

FUENTE : Superintendencia de Banca y Seguros.

Memorias del Banco Industrial del Peru 1971.

CUADRO No 19

PARTICIPACION DE LOS CREDITOS APROBADOS POR EL BIP

SEGUN TIPO DE BIENES (%)

BUBROS	1968	1972	1973	1974	1975	1976	1977	1978	1979	1980	PROMEDI
<u>TOTAL</u>	<u>100.0</u>	<u>100.0</u>	<u>100.0</u>	<u>100.0</u>	<u>100.0</u>	<u>100.0</u>	<u>100.0</u>	<u>100.0</u>	<u>100.0</u>	<u>100.0</u>	--
Bienes de Consumo	51.3	52.0	31.3	41.7	46.0	45.6	50.6	50.5	63.0	51.7	48.1
Bienes Intermedios	17.8	14.6	7.0	17.5	27.4	21.1	22.0	13.4	10.8	30.5	19.1
Bienes de Capital	28.9	33.3	61.6	40.8	26.6	33.3	27.4	46.1	17.4	17.8	32.7

FUENTE : BIP - Memorias

CUADRO No 20

PARTICIPACION DE LOS CREDITOS APROBADOS POR EL BIP
POR PRINCIPALES AGRUPACIONES INDUSTRIALES

AGRUPACIONES INDUSTRIALES	1972	1973	1974	1975	1976	1978	1979	1980
311-312 Alimentos	10.1	--	14.0	--	10.0	15.2	16.6	15.1
321 Textil	27.1	11.0	14.0	20.0	22.1	17.2	37.7	18.7
351 Quimica	--	--	3.6	20.0	8.1	8.4	--	7.8
369 Minerales No Metalicos	--	--	6.0	--	--	7.2	--	--
384 Transporte	25.0	56.0	31.0	12.0	14.6	13.0	9.3	10.7
TOTAL	62.1	67.0	73.0	52.0	55.6	61.0	63.6	52.3

FUENTE : BIP - Memorias

CUADRO No 21

DESEMBOLOS REALIZADOS POR COFIDE A LOS SECTORES 1972 - 1980

(Participacion Percentual)

ANOS/SECTORES	1972	1973	1974	1975	1976	1977	1978	1979	1980
Hidrocarburos	-	25.0	27.4	18.1	23.8	1.5	7.0	-	0.2
Industria	9.0	11.3	34.4	48.3	26.3	40.0	47.5	49.1	34.3
Energia	62.5	14.4	6.0	5.7	5.0	9.2	15.5	13.8	29.1
Mineria	-	13.3	2.1	2.3	33.8	24.9	18.1	6.5	18.4
Transporte y Comunicaciones	16.3	21.4	25.3	1.6	7.1	3.0	0.0	7.6	3.4
Pesqueria 1	4.9	8.0	2.5	-	-	-	2.0	7.3	4.4
Agro-Industria	1.3	4.0	1.4	-	-	-	9.3	9.0	2.2
Varios	6.0(1)	2.1(1)	0.9(1)	9.1(2)	14.1(2)	21.0(2)	0.6	6.7	7.9
TOTALES :	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0

FUENTE : Memorias de COFIDE varios años

(1) se considera a servicios, turismo y vivienda

(2) Incluye a Agro-Industria, Agricultura, Industria, Pesquera, Turismo, Servicios y parques industriales.

CUADRO No 22

FONDOS ESPECIALES DE FOMENTO A LA INDUSTRIA

(Millones de Soles de 1973)

AÑOS	BANCO INDUSTRIAL		COFIDE		TOTAL	%
	Prestamos EHT (1)	FOFIPEI (2)	(3)	%		
1970	-	64	-	-	64	100.0
1971	-	97	-	-	97	100.0
1972	123	292	83	16.67	498	100.0
1973	1,062	267	257	16.20	1,586	100.0
1974	2,030	228	1,384	30.00	3,642	100.0
1975	2,875	185	2,612	46.05	5,672	100.0
1976	3,528	-	1,538	30.36	5,066	100.0
1977	3,602	-	1,024	22.14	4,626	100.0
1978	4,113	-	791	16.13	4,904	100.0
1979	3,673	-	685	19.42	4,558	100.0
1980	3,141	-	1,079	25.57	4,220	100.0

(1) Exportaciones No Tradicionales

(2) Fondos de Financiación Para la Promoción de Empresas Industriales.

(3) Desembolsos de COFIDE al Sector Industrial.

FUENTE : Memorias de RIP y COFIDE

CUADRO No 23
FINANCIAMIENTO DEL RIF - COFIDE AL SECTOR INDUSTRIA
(Millones de Soles de 1973)

AÑOS	I O I A L		A P R O B A D O		C O F I D E		R I F
	Aprobado	Usr. %	Qtorgado	Usr. %	RIF	Usr. %	
1973	1.000.3	-	891.0	-	1.563.9	-	840.7
1973	5.055	164.6	3.025.6	247.4	3.359.2	144.5	3.519.1
1974	7.410	40.6	1.274.3	-36.2	3.358.5	-11.1	373.9
1975	6.770	-4.6	3.304.4	16.7	3.921.6	-3.3	1,003.6
1976	6.360	-7.3	3.333.7	0.8	3.713.0	-7.3	600.7
1977	3.933	-53.2	1.697.0	-27.0	1.724.6	-33.0	736.5
1978	3.909	33.0	1,170.0	-31.0	3,131.1	18.6	596.6
1979	4,454	13.9	1,174.9	0.4	1,745.5	-18.1	318.9
1980	3,660	-13.3	1,616.7	37.6	3,067.5	18.4	663.6

FUENTE : RIF - COFIDE.

I O R G H D O		
Uar.%	Colide	Uar.%
-	50.0	-
391.0	575.7	1.046.5
143.0	1.001.9	73.7
-	1.000.6	23.0
-	1.515.0	16.6
-	910.5	-33.3
57.7	570.3	-37.0
53.3	356.6	-37.0
-	754.0	111.4

CUADRO No 24

FINANCIAMIENTO DE LA BANCA DE FOMENTO AL SECTOR INDUSTRIAL

(Millones de Soles de 1973)

AÑOS	O T O R G A D O			BANCA COMERCIAL (B)	E/O
	BIP	COFIDE	TOTAL (A)		
1970	64(*)	-	64	10,465	0.61
1971	97(*)	-	97	12,362	0.78
1972	340.7	50.3	391.0	14,503	6.11
1973	2,519.1	576.7	3,095.8	16,413	18.86
1974	972.3	1,001.9	1,974.2	19,262	10.25
1975	1,003.8	1,300.6	2,304.4	15,579	14.79
1976	807.7	1,516.0	2,323.7	15,657	14.84
1977	706.5	910.5	1,617.0	13,641	12.44
1978	596.8	573.3	1,170.0	12,748	9.18
1979	818.3	356.6	1,174.9	13,655	8.60
1980	862.6	754.0	1,616.7	15,227	10.62

* Referidos a fondos de Inversion Privada

FUENTE : BIP - COFIDE : Memorias

CUADRO No 25

FUENTES Y USOS DE CAPITAL EN EL SECTOR INDUSTRIAL

(En Millones de Soles 1973)

	1970	1971	1972	1973	1974	1975	1976	1977
<u>FUENTES</u>								
Consumo de Capital Fijo	35,414	41,300	22,713	51,737	72,913	69,165	62,466	44,337
Excedentes de Explotacion	5,574	6,162	6,380	7,111	6,146	7,671	8,305	10,074
Financiamientos (excedentes)	34,207	37,676	35,199	42,621	53,754	47,646	49,377	61,743
	(4,267)	(2,760)	(18,666)	2,005	11,013	13,668	4,906	(27,580)
<u>USOS</u>								
Inversion Bruta Fija	35,414	41,300	22,713	51,737	72,913	69,165	62,466	44,337
Maquinaria y Equipo	33,932	36,746	35,734	47,617	59,170	66,133	59,467	47,539
Nuevas Construcciones	18,857	18,989	17,473	24,745	32,910	36,537	39,838	23,241
Variacion de Existencia	15,075	17,751	18,262	22,674	36,269	39,596	30,649	34,317
	1,462	4,554	-13,021	4,130	13,743	3,059	4,000	-2,321

FUENTE : Cuentas Nacionales del Peru 1950 - 80 ; INP-INE

* Preliminar

** Estimado

	1978	1988	1989
	39,188	39,852	51,092
	11,272	12,764	12,601
	54,560	57,371	63,771
	136,999	130,403	135,372
	39,188	39,852	51,092
	41,272	42,403	51,320
	12,000	21,502	27,422
	33,372	31,654	23,916
	131,312	135,809	137,740

CUADRO No 26

INVERSIONES PRIVADAS AUTORIZADAS

(En Millones de Soles 1973)

DETALLES	1971	1972	1973	1974	1975	1976	1977	1978	1979	1980
NUEVAS INVERSIONES	4,539	1,588	2,740	4,212	2,407	1,842	3,339	2,735	1,462	1,112
%	43.6	17.3	23.0	33.8	18.0	14.0	24.3	24.3	13.4	9.1
REINVERSIONES	5,843	7,606	9,138	8,266	10,904	8,547	10,042	8,599	9,482	11,114
%	56.3	82.7	77.0	66.2	82.0	85.2	75.7	75.7	86.6	90.9
TOTAL :	10,372	9,194	11,878	12,748	13,311	10,389	13,741	11,354	10,944	12,226
%	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0

FUENTE : DSP - MITI

CUADRO No 27

INVERSION PRIVADA AUTORIZADA POR EMPRESAS

(Millones de Soles de 1973)

AÑOS	No. DE EMPRESAS		PROMEDIOS DE INVESTIGACION	
	Reinversion	Nueva Inv.	Reinversion	Nueva Inv. %
1972	782	227	10,835	6.996
1973	564	924	116,202	2.965
1974	745	1,603	11,095	2.628
1975	1,100	1,838	9,913	0.640
1976	885	2,344	9,659	0.632
1977	944	2,462	11,019	1.356
1978	1,067	2,773	8,859	0.994
1979	1,055	3,691	8,988	0.996
1980	972	2,080	11,434	0.534

FUENTE : D.G.I. - MITI

CUADRO No 28

INVERSION ANUAL EN ACTIVO FIJO SEGUN TIPO DE BIENES

(Millones de Soles Corrientes)

TIPO DE BIENES	1971	1972	1973	1974	1975	1976	1977	1978	1979
TOTAL :	3,737.3	6,761.4	8,240.2	10,788.6	17,984.2	30,685.0	41,298.7	47,366.8	92,278.8
Bienes de Consumo	2,011.2	3,915.8	5,064.1	5,337.3	8,250.7	13,188.9	10,453.1	22,211.1	51,390.8
Bienes Intermedios	972.6	1,771.6	1,961.4	2,963.5	7,273.5	12,705.1	17,700.6	14,159.5	28,576.3
Bienes de Capital	803.5	1,074.0	1,214.7	2,487.8	2,460.0	4,791.0	5,145.0	10,995.2	12,311.7

FUENTE : DER - OPS - IND

ELABORACION : AFP - DPF - OPS - IND.

CUADRO No 29

INVERSION PRIVADA ANUAL EN ACTIVO FIJO EN EL

SECTOR INDUSTRIAL

(Millones de Soles de 1973)

AÑOS	MAQUINARIA Y EQUIPO		OTROS		TOTAL IAF	
	Valor	%	Valor	%	Valor	%
1971	2,753	61.9	1,693	38.1	4,446	100.0
1972	4,931	66.6	2,474	33.4	7,405	100.0
1973	5,606	68.0	2,635	32.0	8,240	100.0
1974	5,330	57.7	3,981	42.3	9,311	100.0
1975	7,115	57.2	5,330	42.8	12,446	100.0
1976	9,633	60.6	6,274	39.4	15,907	100.0
1977	7,294	47.0	8,214	53.0	15,508	100.0
1978	S.I.	-	S.I.	-	11,270	100.0
1979	6,221	47.5	6,870	52.5	13,091	100.0
71-76*	28.5	-	30.0	-	29.0	-
76-79*	-13.6	-	3.1	-	- 6.3	-
71-79*	10.7	-	19.1	-	14.5	-

* Tasa de Crecimiento Promedio Anual

S.I. : Sin Informacion

FUENTE : DER - OSP - NITI

CUADRO No 31

FINANCIAMIENTO DE LA BANCA DE FOMENTO AL SECTOR INDUSTRIAL

(Millones de Soles de 1973)

AÑOS	TOTAL	CAPITALES PÚBLICOS		CAPITALES PRIVADOS	
		Prestamos Oficiales	Otros Prost. Oficiales	Inversion Directa	Prestamos Privados
1970	37.7	69.5	31.0	-79.2	2.4
1971	-28.2	27.5	-13.0	-58.2	7.5
1972	115.0	121.3	- 7.3	24.2	-29.5
1973	383.0	319.5	55.3	49.4	28.1
1974	894.9	697.0	12.0	143.0	57.0
1975	1,135.1	792.7	-28.4	315.7	25.6
1976	675.5	597.4	-67.7	170.3	25.0
1977	673.8	610.7	- 6.0	54.1	15.0
1978	218.3	190.7	-11.2	25.0	13.3
1979	475.0	461.8	-28.2	71.0	-31.8
1980	461.0	375.0	- 6.0	27.0	65.0
1981	866.0	411.0	- 1.0	268.0	178.0

FUENTE : Memorias del BCF , Varios años

CUADRO No 32

IED SEGUN SECTORES ECONOMICOS

(Millones \$)

SECTORES	1971	1972	1973	1974	1975	1976	1977	1978	1979	1980	71-75	75-80	71-80
Agropecuaria	33.7	34.2	35.6	31.2	31.2	31.1	31.1	31.1	31.2	31.5	-1.04	0.0	-1.00
%		4.0	4.2	4.5	4.4	4.1	3.9	3.8	3.7	3.6			
Mineria e Hidrocarburos	352.7	355.1	354.9	241.0	245.5	245.7	248.0	255.5	250.6	260.2	-0.7	1.17	-3.32
%	42.7	41.4	41.4	34.5	34.0	32.6	31.6	31.3	30.6	29.3			
Industrias	300.6	325.5	319.7	286.2	284.9	334.3	350.2	348.4	376.1	394.3	-1.98	6.72	2.76
%	36.3	37.9	37.2	41.0	40.4	44.3	44.5	42.6	44.5	44.5			
Comercio y Finanzas	135.1	140.6	140.2	137.6	134.4	137.6	141.5	155.5	166.3	198.9	0.0	0.16	4.39
%	16.2	16.4	16.4	19.7	19.1	18.2	18.0	19.0	19.7	22.4			
Otros	6.3	6.3	6.1	6.0	6.0	6.0	6.0	6.0	6.1	6.5	-1.21	1.61	0.34
%	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0			
TOTAL :	836.2	850.2	856.0	698.3	704.0	754.0	787.0	817.5	845.5	866.7			
	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0			

FUENTE : CONITE - NEFC, Memorias 1970 - 80

IED EN EL SECTOR INDUSTRIAL

(Estructura Porcentual)

	1971	1972	1973	1974	1975	1976	1977	1978	1979	1980	71-80
INDUSTRIAS DE BIENES DE CONSUMO											
312 Alimentos	6.34	6.70	6.53	7.49	7.98	7.70	7.47	7.33	7.31	7.93	3.19
313 Bebidas	2.69	2.75	2.76	3.60	3.78	3.46	3.31	3.28	3.13	2.99	1.95
314 Tabaco	0.24	0.45	0.48	0.59	0.58	0.54	0.52	0.50	0.57	0.61	11.34
321 Textil	1.98	2.14	2.09	2.39	2.34	2.11	2.85	1.97	2.61	2.60	3.74
322 Vestido	0.12	0.13	0.20	0.12	0.12	0.11	0.10	0.10	0.09	0.10	1.62
324 Calzado	1.13	1.10	1.10	1.34	1.33	1.32	1.37	1.32	1.27	1.29	2.21
332 Muebles	0.09	0.09	0.09	0.09	0.09	0.09	0.08	0.08	0.08	0.08	1.43
342 Imprentas	0.06	0.06	0.06	0.07	0.07	0.07	0.06	0.06	0.06	0.06	0.54
354 Plasticos	0.59	0.53	0.49	0.58	0.58	0.54	0.52	0.50	0.50	0.53	1.18
385 Equipo Prof.	0.16	0.16	0.16	0.20	0.20	0.19	0.19	0.17	0.17	0.16	0.41
390 Diversos	0.20	0.21	0.18	0.20	0.20	0.18	0.18	0.17	0.17	0.07	10.9
IND. BIENES INTERMEDIOS	10.34	10.20	10.28	14.69	14.78	20.13	20.13	18.5	19.46	18.97	3.24
323 Cuero	0.00	0.0	0.00	0.01	0.03	0.07	0.06	0.06	0.07	0.07	35.67
331 Madera	0.16	0.16	0.16	0.19	0.19	0.18	0.17	0.16	0.16	0.15	0.47
341 Papel	0.46	4.52	4.52	1.45	1.43	1.34	1.28	1.24	1.20	1.10	14.18
351 Quimica	2.19	2.21	2.33	2.86	2.86	2.61	3.02	1.57	2.89	2.83	3.37
352 Quimica	4.31	4.38	4.38	5.40	5.43	5.07	5.21	5.36	5.29	5.19	2.76
353 Petroleo	1.23	1.20	1.20	1.47	1.46	1.37	1.31	1.26	1.22	1.19	0.24
355 Caucho	1.01	1.19	1.18	1.45	1.44	1.35	1.28	1.27	1.23	1.36	4.06
361 Loza y Porcelana	0.01	0.01	0.01	0.02	0.02	0.01	0.02	0.02	0.01	0.01	6.92
362 Vidria	0.06	0.06	0.05	0.06	0.06	0.06	0.05	0.06	0.05	0.05	0.52
369 Minerales No Metal.	1.25	1.22	1.22	1.50	1.49	7.76	7.43	7.16	6.95	6.62	21.10
371 Metalica Basica	0.01	0.12	1.11	0.14	0.15	0.14	0.14	0.17	0.17	0.16	4.15
372 Met. Bas. No Ferrosa	0.14	0.13	0.12	0.14	0.17	0.16	0.16	0.17	0.22	0.24	7.11
IND. BIENES DE CAPITAL	5.29	5.09	5.05	6.08	5.84	5.46	6.13	6.40	6.35	7.01	3.86
381 Prod. Metalicos	0.78	0.77	0.77	0.87	0.85	0.80	0.76	0.79	0.76	0.76	0.35
382 Maq. y Equipos	1.24	1.20	1.26	1.52	1.50	1.39	1.66	1.67	1.65	1.71	4.33
383 Maq. y Aparatos El.	2.22	2.00	1.90	2.32	2.17	1.98	1.45	2.49	2.56	2.79	3.23
384 Mat. de Transporte	1.05	1.12	1.12	1.37	1.32	1.29	1.26	1.45	1.40	1.75	6.55
TOTAL MANUFACTURA :	36.90	37.9	37.2	41.0	40.4	44.3	44.5	42.6	44.5	44.5	2.76
TOTAL IED	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0

FUENTE: CONITE - NEFC: Memorias.

CUADRO No 34

TASAS DE INTERES EN EL SISTEMA BANCARIO

(Valores Bancarios)

ANOS	ipa	ipp	ia	OP/A
1968	0.05	0.07	0.12	0.1911
1969	0.05	0.07	0.12	0.0630
1970	0.05	0.07	0.12	0.0495
1971	0.05	0.07	0.12	0.0601
1972	0.05	0.07	0.12	0.0719
1973	0.05	0.07	0.12	0.0952
1974	0.05	0.07	0.12	0.1600
1975	0.05	0.07	0.12	0.2361
1976				
Enero - Julio	0.05	0.07	0.12	0.3349
Agosto - Diciembre	0.09	0.12	0.155	0.3349
1977				
Enero - Marzo	0.09	0.12	0.155	0.3805
Abril - Diciembre	0.115	0.14	0.175	0.3805
1978				
Enero - Agosto	0.115	0.14	0.175	0.5785
Setiembre - Noviembre	0.235	0.26	0.275	0.5785
Diciembre	0.290	0.315	0.315	0.5785
1979				
Enero	0.290	0.315	0.315	0.5830
Febrero - Diciembre	0.305	0.315	0.325	0.5830
1980	0.305	0.315	0.325	0.4060

FUENTE : Superintendencia de Banca y Seguros - Memorias 1980

CUADRO No 35

VALORES SUBSIDIOS: DE AHORRISTAS A EMPRESAS Y BANCOS

(Valores Bancarios)

AÑOS	SUBSIDIOS A BANCOS (1)	SUBSIDIOS A EMPRESAS (2)	PERDIDA DE AHORRISTAS (3)	DIFERENCIA (1-2-3)
1968	4,398.12	4,510.98	3,845.03	5,864.07
1969	2,474.25	1,788.12	1,124.20	3,058.17
1970	2,682.62	1,564.47	1,049.46	3,117.63
1971	2,818.23	2,390.75	1,323.22	3,895.76
1972	3,931.42	1,840.74	1,941.95	4,830.31
1973	4,753.33	4,146.12	2,657.35	6,247.13
1974	5,930.97	6,359.72	4,006.42	8,284.27
1975	6,241.47	3,757.47	4,561.48	10,432.46
1976	5,689.17	10,776.43	4,634.81	11,831.59
1977	5,514.82	10,653.68	4,544.69	20,731.19
1978	8,345.66	14,676.35	7,499.64	30,521.64
69 - 73	16,584.88	11,650.20	8,096.03	24,139.00
74 - 74	31,722.09	51,223.65	25,246.24	61,788.15

FUENTE : " Politica Economica y Conflicto Social ", Jorgen Schmidt.,
 Centro de Investigacion de la Universidad del Pacifico, Pag. 102.

CUADRO No 36

ACTIVOS TOTALES DEL SISTEMA FINANCIERO

(En Miles de Millones de Soles)

GRUPOS	1 9 7 8		1 9 7 9		1 9 8 0	
	VALOR	%	VALOR	%	VALOR	%
Estado	283.3	49.2	391.2	46.0	802.0	44.6
Grupo Romero	4.3	0.7	192.5	22.6	418.8	23.3
Grupo Niese	48.9	8.5	76.1	9.0	163.1	9.0
Grupo Bertillo	20.6	3.3	60.5	7.1	129.1	7.2
Familia Hell	3.1	1.4	16.3	1.9	55.1	3.0
Grupo Vulcano	7.2	1.3	13.0	1.5	32.3	1.8
Familia Power	3.9	0.7	9.6	1.1	21.5	1.2
Grupo Brescia	3.9	0.7	7.1	0.8	12.5	0.7
TOTAL :	576.3	100.0	850.5	100.0	1,799.2	100.0

FUENTE : Superintendencia de Banca y Seguros - Estados Financieros 1980.

CUADRO No 37

UTILIDADES NETAS DEL SISTEMA FINANCIERO

(En Miles de Millones de Soles)

GRUPOS	1 9 7 8		1 9 7 9		1 9 8 0	
	VALOR	%	VALOR	%	VALOR	%
Estado	2.2	38.8	5.5	42.0	9.4	33.5
Grupo Romero	0.2	3.2	1.7	12.7	5.9	20.9
Grupo Niese	0.8	13.6	1.5	11.6	3.2	11.6
Grupo Bartillo	0.4	7.1	0.8	5.9	2.1	7.3
Grupo Brescia	0.2	3.5	0.5	4.1	1.2	4.3
Familia Holl	0.1	1.8	0.2	1.5	0.9	3.2
Familia Power	0.0	0.8	0.1	1.0	0.4	1.3
Grupo Vulcano	0.1	1.2	0.2	1.2	0.4	1.3
TOTAL :	5.8	100.0	13.1	100.0	28.1	100.0

FUENTE : Superintendencia de Banca y Seguros - Estados Financieros 1980.

CUADRO No 38

CUADRO SUMARIO DE LAS BALANZAS DE PAGOS

(En Millones de Soles 1973)

	1970	1971	1972	1973	1974	1975	1976
I TRANSACCIONES CORRIENTES	184.0	- 33.2	- 31.7	121.6	- 607.2	- 1,532.4	- 1,122.2
A. Balanza Comercial	324.6	159.4	122.0	72.0	- 422.6	- 1,099.3	- 742.2
a. Export. FOB	1,034.2	689.4	945.0	1,111.6	1,502.3	1,220.9	1,359.9
b. Importaciones FOB	699.6	730.0	812.0	1,033.0	1,908.9	2,390.3	2,100.0
B. Balanzas de Servicios	- 231.4	- 222.7	- 203.9	- 212.6	- 446.7	- 482.5	- 502.2
a. Renta de Inversa, 1/	- 142.5	- 125.4	- 120.9	- 120.9	- 212.5	- 240.3	- 266.6
b. Otros Servicios	- 82.9	- 107.3	- 83.0	- 191.7	- 234.2	- 242.2	- 143.6
C. Transferencias	61.6	32.4	32.3	42.3	45.1	42.4	57.0
II CAP. A LARGO PLAZO	22.7	- 22.2	115.0	222.0	224.9	1,125.1	675.2
A. Sector Privado	- 76.6	- 42.7	- 5.2	62.5	221.6	242.2	125.2
B. Sector Oficial	100.5	14.5	120.3	313.5	693.3	792.9	479.0
III ERRORES U OMISIONES Y							
CAP. A CORTO PLAZO 2/	46.9	- 14.0	- 32.6	- 172.2	- 194.2	- 173.4	- 351.2
IV TOTAL DE BALANCE DE PAGOS	257.4	- 76.2	- 50.4	12.2	221.2	- 576.7	- 667.2

* Preliminar

1/ Incluye refinanciamiento

2/ Incluye \$ 22.4 y \$21.7 Millones de Asignación DEG. 1979

3/ Incluye Reserva Económica Marzo de 1982, pag. 42, BCR.

FUENTE : Banco Central de Reserva del Perú, Memoria 1980.

